PROGRAMA DE DESARROLLO TURÍSTICO MUNICIPAL

TECOZAUTLA, HIDALGO
2020 - 2024

TECOZAUTLA
Unido y Diferente
GOBIERNO MUNICIPAL 2020 - 2024

TECOZAUTLA
PUEBLO MÁGICO

CONTENIDO

PRESENTACIÓN 2
1. INTRODUCCIÓN 3
2. JUSTIFICACIÓN 4
3. MARCO JURÍDICO 6
4. DIAGNÓSTICO SOCIOECONÓMICO Y TURÍSTICO MUNICIPAL 8
5. PROPÓSITOS, OBJETIVOS, ESTRATEGIAS, LÍNEAS DE ACCIÓN Y METAS ANUALES 44
6. PROYECTOS DETONADORES 55
7. MECANISMOS DE INSTRUMENTACIÓN 61
8. CONCLUSIONES 63

PRESENTACIÓN

Este Programa es el instrumento particular al que habrá de ceñirse el quehacer del Gobierno Municipal en materia de desarrollo turístico. Puntualmente responde a las necesidades detectadas en el proceso de consulta pública llevado a cabo en mesas de trabajo con integrantes del H. Ayuntamiento, miembros con cargos directivos dentro de la administración municipal y representantes sociales, mismos que fueron distribuidos en mesas de trabajo de acuerdo con cada uno de los ejes planteados en el Plan Municipal de Desarrollo. En este caso, la Mesa 2, integrada por las comisiones de Educación y Cultura, Desarrollo Económico, Turismo y Desarrollo Rural y atención a Pueblos y Comunidades.

Por esta razón este Programa se encuentra inscrito en el **Eje Rector 2 Bienestar y dinamismo,** dentro del Plan Municipal de Desarrollo De Tecozautla, Hidalgo 2020-2024, como un instrumento coadyuvante en la búsqueda ordenada e informada de prosperidad económica, sustentable y con oportunidades para todos. Constituye el conjunto ordenado de acciones que, con el concurso de todos, ejecutaremos para hacer viables los objetivos, estrategias y líneas de acción planificadas en dicho plan rector en concordancia con directrices de desarrollo que debe implementar en su carácter de Pueblo Mágico.

Con este programa los funcionarios del gobierno municipal patentizamos nuestro compromiso para resolver la problemática turística planteada por la población, con su territorio y la responsabilidad por coadyuvar a la construcción de un mejor futuro para ésta.

La consecución de sus metas es trabajo de todos. Trabajemos unidos y de forma innovadora.

1. INTRODUCCIÓN

El municipio de Tecozautla, denominado desde el 2015 como “Pueblo Mágico'', cuenta con una gran e importante actividad turística que constituye una opción viable para detonar el crecimiento económico y con ello incrementar las oportunidades de mejora de la calidad de vida de sus habitantes mediante el empleo sostenible.

En Tecozautla el turismo ha demostrado su contribución al crecimiento del tejido empresarial de pequeñas y mediana empresas como respuesta a la creciente demanda de servicios turísticos, lo que deriva en la generación de empleos directos e indirectos.

Según datos de la Secretaría de Turismo del Estado, Tecozautla, es considerado como un destino de descanso, recreación, cultura, salud y relajación. El visitante puede disfrutar de la calidad de sus aguas termales y apreciar su arquitectura colonial, sus calles adoquinadas, así como de su vegetación, abundante flora y fauna del lugar, que sin duda forman un valle verde esmeralda, rodeado de paisajes semidesérticos.

Los recursos patrimoniales, ya sea naturales o culturales son vastos y no se ha aprovechado cabalmente dada la escasa orientación a agregarles valor y a integrarlos complementando la oferta balnearia. Por ello, el Gobierno Municipal mantiene la visión de que el Turismo es la palanca idónea para el logro de nuestros objetivos como sociedad y seguir construyendo un Tecozautla con más oportunidades para todos.

Aspiramos a desarrollar un Municipio competitivo, con productos y servicios turísticos innovadores que además de atender y satisfacer las necesidades de nuestros visitantes nacionales e internacionales, puedan ser disfrutadas prioritariamente por nuestros pobladores, que con esfuerzo, dedicación, responsabilidad y compromiso han colaborado a hacer del Municipio, una tierra de oportunidades.

El presente programa contiene los propósitos, objetivos, estrategias, líneas de acción y sus correspondientes metas para impulsar, acrecentar y redireccionar el turismo en el Municipio de forma ordenada y sostenible.

El **Programa de Desarrollo Turístico Municipal de Tecozautla** contiene como base la participación de los integrantes de las sociedades de balnearios, hoteles, restaurantes, establecimientos de entretenimiento y artesanos. En la fase de diagnóstico se trabajó mediante un foro de consulta en el cual se escucharon los diversos enfoques que mantienen los actores antes mencionados, posteriormente se realizaron los estudios de campo mediante encuestas a visitantes. Esto condujo a la estructuración del presente programa de manera activa y consciente considerando y englobando toda la oferta turística que Tecozautla tiene para ofrecer y modernizar.

2. JUSTIFICACIÓN

México es un país que nos otorga un extenso y variopinto patrimonio que comprende, por un lado, una admirable riqueza natural debido a la ventajosa geolocalización de nuestro país, su complejo relieve, climas y su historia natural evolutiva. Estos factores han derivado a ser acreedores de un gran abanico de ambientes con flora y fauna que nos posicionan como uno de los cinco lugares del mundo enriquecidos con estos entornos privilegiados y favorecedores.

Por otro lado, también somos coherederos de una gran diversidad cultural. La UNESCO define la diversidad cultural como la “multiplicidad de formas en que se manifiestan las culturas de los grupos y sociedades”, al exponerse la pluralidad histórica, que comprende las lenguas, costumbres, tradiciones, gastronomía, el arte, la artesanía, etc., se transfiere el patrimonio de la humanidad a los visitantes y nuevas generaciones.

Este enorme y envidiable acervo nos ofrece como municipio, oportunidades de desarrollo, pero a la vez nos demanda la responsabilidad de dirigirlo bajo una planeación que considere su desenvolvimiento de una manera sustentable, salvaguardando nuestros recursos naturales y de un modo sostenible, en donde el avance social y económico sea primacía. Por ello, es preciso que sea el turismo, una actividad prioritaria impulsada por el gobierno en todos sus niveles para desarrollar experiencias turísticas capaces de dinamizar la economía municipal con mayor fuerza.

El Programa Federal Pueblos Mágicos, al que pertenecemos, busca desde sus inicios el fomento de empleo ya sea mediante inversión pública o privada a través del aprovechamiento de los recursos naturales y culturales. Así, este nombramiento tiene como objetivo general, y según la SECTUR, el “fomentar el desarrollo sustentable de las localidades”, dichos sitios pertenecen a escenarios de trascendencia histórica y demuestran la identidad nacional en rincones que orgullosamente son puntos atractivos para su visita.

Tecozautla obtuvo el nombramiento de Pueblo Mágico en septiembre del 2015. Éste ha sido un histórico acontecimiento que posiciona a nuestro municipio en uno de los más bellos del estado. Mantener esta insignia conlleva a preservar la herencia histórica, natural y cultural de nuestra localidad a través de la modernidad de los tiempos. Ser un Pueblo Mágico denota cumplir con diversos atributos que a su vez son un imán que atrae grandes flujos de visitantes que buscan experimentar, de formas innovadoras el patrimonio turístico local. En esa condición Tecozautla tiene una importante oportunidad para afianzar el regreso de los visitantes y atraer nuevos flujos de estos

El Pueblo Mágico de Tecozautla es una localidad ubicada dentro de un gran valle compuesto por mesetas, fallas geológicas y domos volcánicos que lo rodean. El entorno es de vegetación tipo árida y de suelo rico en tonos rojizos que contrasta con un paisaje predominante por nogales de este lugar. Abundante en manantiales de agua termal y de clima templado semifrío propicio para el goce de actividades en el lugar.

Cuenta, además, con un panorama colonial de calles estrechas que confluyen en la plaza principal donde predomina el reloj municipal, una torre de cantera de principios del siglo pasado y que es símbolo de la fortaleza y unidad de sus habitantes. Tecozautla, nuestra pequeña patria, es el punto donde se encuentran la combinación perfecta entre los encantos de la colonia y la naturaleza.

Nuestra actividad turística genera gran valor comercial y al mismo tiempo impulsa el desarrollo local, convirtiéndola en un factor de crecimiento económico a la par de ser un aporte a la identidad de la población. Es por ello importante generar nuevos espacios y modalidades de recreación experiencial para el visitante, sea turista o excursionista, e incluso para los residentes, a partir de los cuales se genere un desarrollo comunitario y se procure el bienestar social a partir de la actividad turística. Es decir, poner en valor nuestro patrimonio natural y cultural, tanto material como inmaterial para desarrollar experiencias que motiven más y mejores flujos de visitantes.

A partir de esta premisa y de la facultad que confiere la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo en su artículo 60 Fracción I inciso a, es que se elabora y publica el Programa de Desarrollo Turístico Municipal, documento guía para las acciones a concretarse en torno a este sector económico en el Municipio de Tecozautla y del cual se busca el mejoramiento de condiciones para el desarrollo sustentable y sostenible en torno a su actividad.

3. MARCO JURÍDICO

El Programa de Desarrollo Turístico Municipal de Tecozautla, Hidalgo 2020-2024, es el instrumento rector construir viabilidad en el desarrollo económico, social y cultural de nuestro territorio, mediante el respeto irrestricto al Estado de Derecho, con un enfoque de Gobierno honesto y cercano a la ciudadanía, trasparente en el uso de los recursos públicos y con una visión plena de promover la participación de la sociedad tecozautlense.

Derivado de que el instrumento rector directo para un Programa de Desarrollo Turístico es su respectivo Plan Municipal de Desarrollo 2020-2024, se ha estructurado asumiendo una estructura programática lo más apegada a la utilizada en la administración del Gobierno del Estado de Hidalgo, a efecto de homologar y dar congruencia al Sistema Estatal de Planeación Democrática para el Desarrollo.

En cuanto a la Ley Orgánica Municipal del Estado de Hidalgo se refiere, en el Artículo 140, se establece que "En la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo, se considerará al turismo como variable estratégica para el desarrollo económico y social del municipio, al representar una condición para la generación de empleos, la productividad y competitividad, así como el acceso al aprovechamiento sustentable de los recursos naturales y el fomento, promoción y preservación del patrimonio histórico, cultural y natural con que cuenta.".

Por otro lado, la Participación Democrática utilizada en la formulación del Plan Municipal de Desarrollo será igualmente necesaria en la elaboración del Programa de Desarrollo Turístico, asegurando la participación de la sociedad, a través de la integración de las propuestas recabadas durante los ejercicios previos de planeación estratégica más las demandas recabadas y perspectivas definidas durante el presente gobierno municipal, así como por medio de la consulta a las autoridades auxiliares del Ayuntamiento, integrando sus propuestas y considerando su Plan de Trabajo

La participación ciudadana basada en el diagnóstico realizado es fundamental, además de consultar todas las herramientas y fuentes disponibles para conocer con certeza de qué realidad municipal se partió y hasta dónde es posible llegar con el desarrollo durante la gestión del presente Ayuntamiento. Su formulación es congruente con la normatividad de

- La **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**, pues tiene sus bases normativas en los Artículos 1, 2, 25, 26,39 y 115 fracción II;
- Artículos 2° y 20 de la **Ley Federal de Planeación**;
- Artículo 15 de la **Ley General de Turismo**;
- Artículos 86, 141 fracción, 144 fracción I Y II de la **Constitución Política del Estado de Hidalgo**;

- Artículos 56 fracción I incisos a), b) y c); Artículo 60 fracción I inciso a), Artículo 140 fracción I de la **Ley Orgánica Municipal del Estado de Hidalgo;**
- Artículo 1° fracciones I, 5, 10, 41, 42, 44, 45, 48, 49, 50, 51, 52 y 53 de la **Ley Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo**;
- Finalmente, este Programa de Desarrollo Turístico Municipal está sustentado en **el Plan de Desarrollo Municipal de Tecozautla 2020-2024, en su Eje Rector 2: Bienestar y dinamismo**, eje derivado de las consultas públicas realizadas y contribuye con sus objetivos general y particulares, así como con sus estrategias y líneas de acción. Así mismo, se alinea a directrices de desarrollo turístico estatal (Estrategia Estatal de Pueblos Mágicos) y a la política de desarrollo turístico plasmada en el PROSECTUR 2020-2024 y en su Estrategia Nacional de Pueblos Mágicos.

4. DIAGNÓSTICO SOCIOECONÓMICO Y TURÍSTICO MUNICIPAL

4.1 Diagnóstico socioeconómico

De acuerdo con el Consejo Estatal de Población del Estado de Hidalgo. (Perfil sociodemográfico de Tecozautla, 2020) http://población.hidalgo.gob.mx.

INFORMACIÓN GENERAL

Fecha de constitución:	31 de mayo de 1865
Cabecera municipal:	Tecozautla
Distancia a la capital del estado:	159 Km.
Lengua indígena:	Otomí

- **Jurisdicciones distritales**

Distrito federal electoral:	II
Distrito estatal electoral:	VI
Distrito judicial:	V
Distrito de desarrollo rural:	061

- **Aspectos geográficos**

Coordenadas:	Latitud norte: 20°31’58’’ Longitud oeste: 99°37’57’’
Altitud:	1,700 msnm.
Superficie:	575.6 Km^2.
Participación relativa c/sup. Total:	2.74%
Clima:	Templado – Semifrío
Temperatura media anual:	17°C
Precipitación total anual:	517 mm.
Corrientes y cuerpos de agua:	3 ríos, 8 arroyos
Fisiografía Natural:	Altiplano
Geocultural	Valle del Mezquital

POBLACIÓN

- **Población Total y por sexo, 1950-2020**

AÑO	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
1950	12 341	6 199	6 142
1960	15 271	7 792	7 479
1970	18 556	9 328	9 228
1980	22 650	11 645	11 005
1990	27 224	13 695	13 529
1995	28 529	14 026	14 503
2000	30 970	14 813	16 157
2005	31 609	14 746	16 863
2010	35,067	16,658	18,409
2015	37674	18115	19559
2020	38 010	18 137	19 873

Fuente: INEGI. Hidalgo, VII, VIII, IX, X, XI, XII, XIII XIV Censos Generales de Población y Vivienda 1950, 1960, 1970, 1980, 1990, 2000, 2010 y 2020.
INEGI. Hidalgo, Conteo de Población y Vivienda 1995; 2005. Resultados Definitivos; Encuesta Intercensal, 2015, INEGI. Tabulados Básicos.

- **Pirámide de Población, 2020**

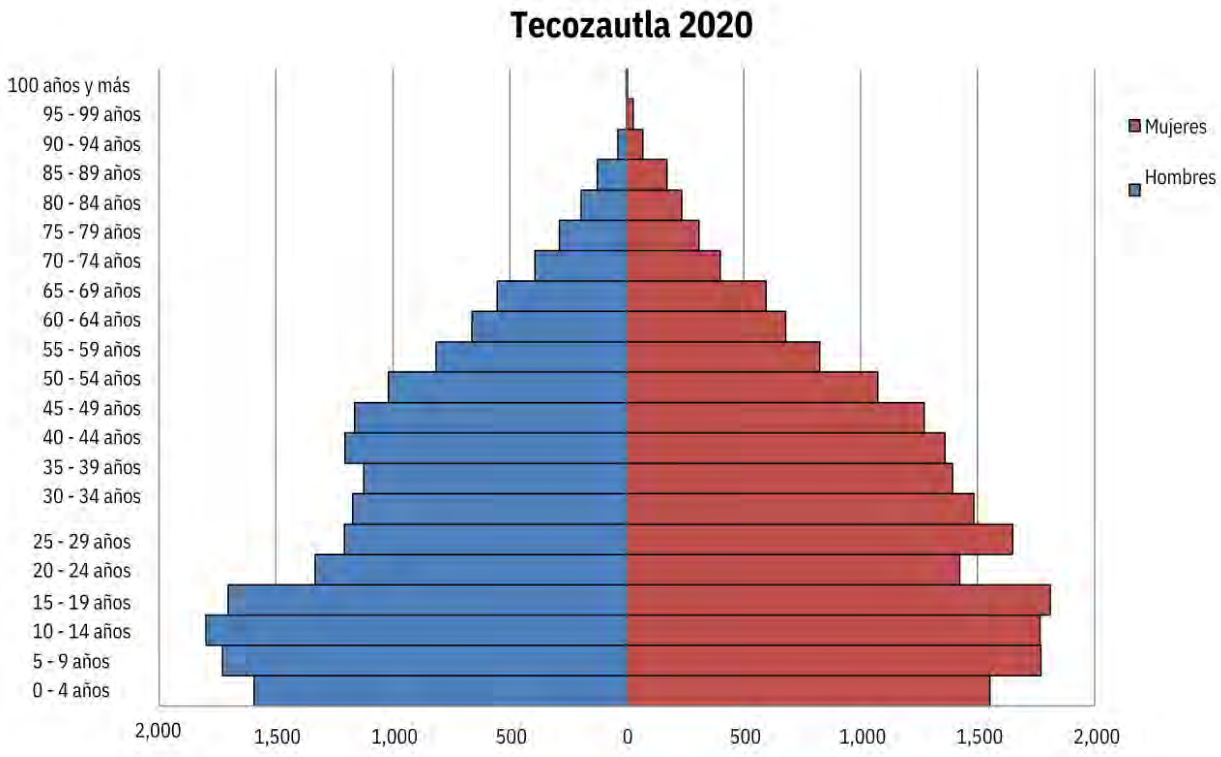

Fuente: *Cálculos propios con base en Ceso de Población y Vivienda, INEGI. 2020*

- **Proyecciones de población por grandes grupos de edad según sexo, 2021-2030**

Población a mitad de año												
Año	Total				Hombres				Mujeres			
	Total	0-14 años	15-64 años	65 años y más	Total	0-14 años	15-64 años	65 años y más	Total	0-14 años	15-64 años	65 años y más
2021	40959	11267	26041	3651	19649	5687	12260	1702	21310	5580	13781	1949
2022	41406	11220	26402	3784	19879	5664	12452	1763	21527	5556	13950	2021
2023	41844	11171	26747	3926	20108	5641	12639	1828	21736	5530	14108	2098
2024	42283	11127	27080	4076	20339	5621	12821	1897	21944	5506	14259	2179
2025	42722	11088	27401	4233	20570	5606	12996	1968	22152	5482	14405	2265
2030	44851	10932	28813	5106	21693	5538	13794	2361	23158	5394	15019	2745
Fuente: Cálculos propios con base en las Proyecciones de la Población de México, 2016-2050.												

- **Localidades y población total por tamaño de la localidad, 2020**

		Población Total		
Tamaño de la localidad	Localidades	Total	Hombres	Mujeres
Total	69	38,010	18,137	19,873
1-249 habitantes	35	2,931	1,433	1,498
250-499 habitantes	13	4,919	2,377	2,542
500-999 habitantes	12	8,278	4,036	4,242
1 000-2 499 habitantes	7	12,621	5,917	6,704
2 500-4 999 habitantes	1	2,560	1,239	1,321
5 000-9 999 habitantes	1	6,701	3,135	3,566
Fuente: Cálculos propios con base en INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020.				

INDICADORES DEMOGRÁFICOS

- **Indicadores demográficos, 2020**

Tasa de Natalidad *	Tasa de Mortalidad *	Tasas de Crecimiento **			Tasa Global de Fecundidad (TGF)
		Natural	Social	Total	
13.7	3.8	1.0	0.6	1.6	1.6

Tasa Bruta de Natalidad. Número de nacidos vivos por cada mil habitantes en un año determinado.
Tasa Bruta de Mortalidad. Número de defunciones por cada mil habitantes en un año determinado.
Tasa de Crecimiento Natural. Diferencia entre el número de nacimientos y de defunciones por cada cien habitantes en un año determinado.
Tasa de Crecimiento Social Total o Tasa de Migración Neta Total. Crecimiento social total por cada cien habitantes en un año determinado.
Tasa de Crecimiento Total. Crecimiento total por cada cien habitantes en un año determinado.
Tasa Global de Fecundidad. Número medio de hijos que espera tener haber tenido una mujer al final de su vida reproductiva de acuerdo con las tasas de fecundidad por edad observadas en un año dado.

*Por mil; **Por cien
Fuente: Cálculos propios con base en el Censo de Población y Vivienda, INEGI. 2020. Encuesta Intercensal, 2015. INEGI.

- **Indicadores sociodemográficos de población adolescente 12 – 19 años, 2020**

		Distribución porcentual de la situación conyugal de las mujeres[1]	Distribución porcentual de la asistencia escolar de la población[1]				Tasa de Fecundidad Adolescente	
Población Total1	Porcentaje de niñas	Porcentaje de mujeres adolescentes	12 a 17 años		15 a 17 años		TFA 10-14	TFA 15-19
Total	12-14 años	15-19 años	Solteras	Alguna vez unidas	Asisten	No asisten		
38 010	2.70	4.76	97.2	2.8	80.0	20.0	0.0	35.3

Fuente:
1Estimaciones propias con base en censo de Población y Vivienda 2020.
2 CONAPO. Índice de marginación por Entidad Federativa y Municipio 2020
*La Tasa de Fecundidad Adolescente (TFA) se refiere al número de nacimientos por cada mil mujeres entre los 15 y 19 años.

- **Estructura por edad de la población, 2020**

Grupos de edades	Población				Estructura por edad			Tasa de Crecimiento 2005-2010	
	Total	Hombres	Mujeres	Total %	Hombres %	Mujeres %	Total	Hombres	Mujeres
Tecozautla	38,004	18,135	19,869	100	100	100	0.17	0.02	0.31
0-14	10,209	5,120	5,089	26.9	28.2	25.6	-1.77	-1.88	-1.66
15 -64	24,375	11,407	12,968	64.1	62.9	65.3	0.85	0.80	0.90
65 y más	3,420	1608	1812	9.0	8.9	9.1	1.85	1.25	2.40
Fuente: Cálculos propios con base en el Censo de Población y Vivienda, INEGI. 2020 y Encuesta Intercensal, INEGI, 2015.									

- **Razón de dependencia, 2020-2024**

Año	Total 1	Juvenil 2	Adulto Mayor 3
2020	57.81	44.07	13.73
2021	57.29	43.27	14.02
2022	56.83	42.50	14.33
2023	56.44	41.77	14.68
2024	56.14	41.09	15.05

1 Suma de la población menor de 15 años y de 65 años o más dividida por la población de 15 a 64 años.
2 Población menor de 15 años dividida por la población de 15 a 64 años.
3 Población 65 años o más dividida por la población de 15 a 64 años.
Fuente: *Cálculos propios con base en las Proyecciones de la Población de México, 2016-2050.*

POBLACIÓN INDÍGENA

- **Población de 5 Años y más que habla lengua indígena y español, 2020**

Sexo	Población de 5 años y más			
	Total	Habla lengua indígena	No habla lengua indígena	No especificado
Total	34,859	2,758	32,094	7
Hombres	16,542	1,358	15,180	4
Mujeres	18,317	1,400	16,914	3
Fuente: INEGI Censo de Población y Vivienda, 2020.				

MIGRACIÓN

- **Población de 5 años y más y su distribución porcentual según lugar de residencia en marzo de 2015 para cada municipio de residencia actual**

Población de 5 años y más		Lugar de residencia en marzo de 2015[1]						
		En la misma entidad[2]				En otra entidad	En otro país	No especificado
		Total	En el mismo municipio	En otro municipio	No especificado			
Total	34,859	96.2	99.4	0.5	0.1	2.4	1.4	0.0
Hombres	16,542	95.1	99.4	0.5	0.1	2.4	2.5	0.0
Mujeres	18,317	97.1	99.3	0.5	0.1	2.5	0.4	0.0

[1] Los porcentajes están calculados con base a la población de 5 años y más.
[2] Los porcentajes están calculados con base en la población que residía en la misma entidad.
Fuente: Cálculos propios con base en la Censo de Población y Vivienda, INEGI. 2020

- **Población de 5 años y más y su distribución porcentual según lugar de nacimiento para cada municipio de residencia actual 2020**

Población de 5 años y más		En la entidad	En otra entidad	En otro país	No especificado
Total	34,859	82.1	16.7	1.2	0.1
Hombres	16,542	82.9	15.8	1.2	0.1
Mujeres	18,317	81.3	17.4	1.2	0.0

[1] Los porcentajes están calculados con base a la población de 5 años y más.
[2] Los porcentajes están calculados con base en la población que residía en la misma entidad.
Fuente: Cálculos propios con base en Censo de Población y Vivienda, INEGI. 2020.

- **Población de 5 años y más migrante por municipio de residencia actual, sexo según causa de la migración entre marzo de 2015 y marzo de 2020**

Población de 5 años y más migrante1		Causa de la migración entre marzo de 2015 y marzo de 2020									
		Buscar trabajo	Cambio u oferta de trabajo	Reunirse con la familia	Se casó o unió	Estudiar	Por inseguridad delictiva o violencia	Por desastres naturales	Lo deportaron	Otra causa	No especificado
Total	1 496	12.03	9.83	50.94	10.43	2.54	2.87	0.53	2.07	7.22	1.54
Hombres	880	14.77	10.91	53.64	4.20	1.70	2.50	0.57	3.52	7.05	1.14
Mujeres	616	8.12	8.28	47.08	19.32	3.73	3.41	0.49	0.00	7.47	2.11

Fuente: Cálculos propios con base en Censo de Población y Vivienda, INEGI. 2020.

- **Indicadores sobre migración a Estados Unidos, índice y grado de intensidad migratoria.**

Total de viviendas	% Viviendas que reciben remesas	% Viviendas con emigrantes en Estados Unidos del quinquenio anterior	% Viviendas con migrantes circulares del quinquenio anterior	% Viviendas con migrantes de retorno del quinquenio anterior	Índice de intensidad migratoria	Grado de intensidad migratoria	Lugar que ocupa en el contexto estatal
8 606	14.52	10.45	2.41	13.99	2.1748	Muy Alto	9

Índice de intensidad migratoria. Integrado por cuatro diferentes manifestaciones del fenómeno migratorio México-Estados Unidos a escala municipal y de las viviendas. El índice es el resultado de la combinación por componentes principales de los indicadores de: viviendas con emigrantes durante 2005-2010 que permanecían en los Estados Unidos en la fecha del levantamiento censal; hogares con emigrantes entre 2005-2010 que regresaron al país durante el mismo periodo; hogares con integrantes que residían en los Estados Unidos en 2005 y regresaron vivir a México antes del levantamiento censal; y viviendas que reciben remesas del exterior.
Fuente: Estimaciones del CONAPO con base en el INEGI, muestra del diez por ciento del Censo de Población y Vivienda 2010.

SALUD

- **Población total según condición de afiliación a servicios de salud y tipo de institución, 2020**

Sexo	Población total	Condición de afiliación a servicios de salud[1]								
		Afiliada[2]							No Derecho habiente	No especificado
		Total	IMSS	ISSSTE e ISSSTE estatal	Pemex, Defensa o Marina	Seguro Popular o para una Nueva Generación[3]	Institución privada	Otra institución[4]		
Total	38,010	74.8	11.2	3.16	0.1	84.5	0.2	0.4	25.1	0.2
Hombres	18,137	72.2	12.4	2.78	0.1	83.6	0.2	0.4	27.6	0.2
Mujeres	19,873	77.2	10.1	3.49	0.1	85.2	0.2	0.4	22.7	0.1

[1] La distribución porcentual de la condición de afiliación a servicios de salud se calcula respecto de la población total.

[2] El porcentaje para cada institución de servicios de salud se obtuvo con respecto de la población afiliada. La suma de los porcentajes puede ser mayor a 100%, debido a las personas que están afiliadas en más de una institución de salud.

[3] Incluye al Sistema de Protección Social en Salud (SPSS) que coordina la Secretaría de Salud (SSA).

[4] Incluye otras instituciones de salud públicas y privadas del país.

FUENTE: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020.

- **Población usuaria de los servicios médicos de las instituciones públicas del sector salud de atención al usuario según régimen e institución, 2019**

Condición de uso de servicio de salud						
	Usuaria[2]					
POBLACIÓN TOTAL USUARIA	**IMSS**	**ISSSTE O ISSSTE ESTATAL**	**PEMEX, SEDENA**	**IMSS-BIENESTAR**	**SSAH**	**DIF**
27 469	0	ND	0	9 057	18 412	0

[1] La distribución porcentual de la condición de uso de servicios de salud se calcula respecto de la población total.

[2] El porcentaje para cada institución de servicios de salud se obtuvo con respecto de la población usuaria.

[3] Incluye otras instituciones de salud públicas o privadas u otros lugares.

*No incluye información de ISSSTE y SEDENA

FUENTE: Anuario Estadístico de Hidalgo, 2020.

- **Personal médico de las instituciones públicas del sector salud según régimen e institución, 2019**

Seguridad Social				Asistencia Social		
Total						
	IMSS	ISSSTE	PEMEX, SEDENA	IMSS BIENESTAR	SSA	DIF
31	0	1	0	3	27	0
FUENTE: Anuario Estadístico de Hidalgo, 2020.						

- **Unidades médicas en servicio de las instituciones públicas del sector salud y nivel de operación según régimen e institución, 2019**

Nivel	Total	Seguridad Social			Asistencia Social		
		IMSS	ISSSTE	PEMEX,	IMSS-Bienestar	SSAH	DIF
Total	17	0	1	0	4	12	0
Consulta externa	17	0	1	0	4	12	0
FUENTE: Anuario Estadístico de Hidalgo, 2020.							

DISCAPACIDAD

- **Población total y sexo según discapacidad por tipo de actividad, 2020.**

Población total[1]		Discapacidad o limitación por tipo cotidiana que realiza y población con algún problema o condición mental								
		Con discapacidad según actividad cotidiana que realiza con mucha dificultad o no puede hacerla							Sin discapacidad, limitación en la actividad	No especificado
		Total[3]	Ver aun usando lentes	Oír aun usando aparato auditivo	Caminar, subir o bajar	Recordar o concentrarse	Bañarse, vestirse o comer	Hablar o comunicarse		
Total	38 010	2 237	997[3]	563[4]	1 112	423	433	385	30 874	14
Hombres	18 137	1 095	469	293	518	206	222	203	14 816	6
Mujeres	19 873	1 142	528	270	594	217	211	182	16 058	8

[2] La suma de los distintos tipos de limitación en la actividad puede ser mayor al total por aquella población que tiene más de una limitación.
[3] Incluye a las personas que aun con anteojos tenían dificultad para ver.
[4] Incluye a las personas que aun con aparato auditivo tenían dificultad para escuchar.
Fuente: *Cálculos propios con base en el Censo de Población y Vivienda, INEGI. 2020*

- **Población total y sexo según limitación por tipo de actividad, 2020**

Población total		Discapacidad o limitación por tipo cotidiana que realiza y población con algún problema o condición mental									
		Con limitación según actividad cotidiana que realiza con poca dificultad							Población con algún problema o condición mental	Sin limitación en la actividad	No especificado
		Total[4]	Ver aun usando lentes	Oír aun usando aparato auditivo	Caminar, subir o bajar	Recordar o concentrarse	Bañarse, vestirse o comer	Hablar o comunicarse			
Total	38 010	4 653	3 063	1 102	1 654	901	290	318	534	30 874	14
Hombres	18 137	2 113	1 276	559	747	412	125	184	272	14 816	6
Mujeres	19 873	2 540	1 787	543	907	489	165	134	262	16 058	8

[2] La suma de los distintos tipos de limitación en la actividad puede ser mayor al total por aquella población que tiene más de una limitación.
[3] Incluye a las personas que aun con anteojos tenían dificultad para ver.
[4] Incluye a las personas que aun con aparato auditivo tenían dificultad para escuchar.
Fuente: Cálculos propios con base en el XIII Censo de Población y Vivienda, INEGI. 2020.

EDUCACIÓN

- **Población total, indicadores de educación, 2020**

Población Total		% de Población de 15 años o más analfabeta	% de Población de 3 a 14 años que no asiste a la escuela	% Población sin primaria completa de 15 años o más	% Población de 15 a 17 años que no asiste a la escuela	Grado Promedio de escolaridad
Total	38,010	9.12	14.44	18.3	27.60	7.89
Hombres	18,137	7.77	15.49	19.1	35.38	7.64
Mujeres	19,873	10.30	13.38	17.6	20.00	8.1
Fuente: Cálculos propios con base en la Censo de Población y Vivienda, INEGI. 2020.						

ECONOMÍA

- **Población de 12 años y más por condición de actividad económica y de ocupación, 2020**

Sexo	Población de12 años y más	Condición de actividad económica					Tasa específica de participación económica[1]
		Población económicamente activa			Población no económicamente activa	No especificado	
		Total	Ocupada	Desocupada			
Total	29 852	60.8	98.8	1.2	38.6	0.6	60.83
Hombres	14 047	77.9	98.3	1.7	21.4	0.7	77.87
Mujeres	15 805	45.7	99.4	0.6	53.9	0.4	45.69
Nota: Los límites de confianza se calculan al 90 por ciento. Fuente: Cálculos propios con base en Censo de Población y Vivienda, INEGI. 2020.							

- **Población de 12 años y más no económicamente activa según su distribución porcentual por tipo de actividad no económica, 2020**

Sexo	Población de 12 años y más no económicamente activa	Tipo de actividad no económica				
		pensionada o jubilada	Estudiante	Se dedica a los quehaceres de suhogar	Limitación física/ mental permanente que le impide trabajar	Otras actividades noeconómicas
Total	11 527	1.00	30.29	50.98	8.33	9.40
Hombres	3 006	2.46	51.06	4.62	18.06	23.79
Mujeres	8 521	0.48	22.97	67.33	4.89	4.33
Fuente: Cálculos propios con base en la Encuesta Intercensal, INEGI. 2020.						

ÍNDICE Y GRADO DE MARGINACIÓN

Índice de marginación. Medida de déficit y de intensidad de las privaciones y carencias de la población en dimensiones relativas a las necesidades básicas establecidas como derechos constitucionales. El índice de marginación es el resultado de una estimación por componentes principales de cuatro dimensiones y nueve indicadores: educación (analfabetismo y población sin primaria completa); viviendas (ocupantes en viviendas sin agua entubada, sin drenaje ni servicio sanitario, con piso de tierra, sin energía eléctrica y hacinamiento); ingresos (población ocupada que gana hasta dos salarios mínimos); y distribución de la población (población en localidades con menos de 5 mil habitantes).

- **Indicadores socioeconómicos e Índice y Grado de Marginación**

	2000	2005	2010	2015	2020
Población total	30 970	31 609	35 067	37 674	38 010
% Población analfabeta de 15 años o más	21.03	18.54	14.06	11.30	9.13
% Población sin primaria completa de 15 años o más	44.16	35.85	28.72	24.42	39.99*
% Ocupantes en viviendas sin drenaje ni servicio sanitario	49.54	31.50	20.36	12.43	6.37
% Ocupantes en viviendas sin energía eléctrica	9.95	4.40	2.71	1.55	0.77
% Ocupantes en viviendas sin agua entubada	8.89	3.34	3.98	3.15	1.96
% Viviendas con algún nivel de hacinamiento	56.93	51.51	44.79	34.34	23.34
% Ocupantes en viviendas con piso de tierra	17.14	12.05	8.73	3.34	2.97
% Población en localidades con menos de 5 000 habs.	100.00	84.18	83.33	83.34	82.37
% Población ocupada con ingreso de hasta 2 salarios mínimos	81.52	76.37	68.81	66.70	86.12
Índice de marginación	0.24539	0.07005	0.02493	-0.0332	54.51
Grado de marginación	Alto	Alto	Medio	Medio	Medio
Lugar que ocupa en el contexto estatal	28	32	35	33	34

Fuente: estimaciones propias con base en CONAPO, Índices de marginación 2000, 2005, 2010, 2015 y 2020 México,
* Porcentaje de población de 15 años o más sin educación básica.

POBREZA

La definición de pobreza considera las condiciones de vida de la población a partir de tres espacios: el del bienestar económico, el de los derechos sociales y el del contexto territorial.

El espacio del bienestar económico comprenderá las necesidades asociadas a los bienes y servicios que puede adquirir la población mediante el ingreso.

El espacio de los derechos sociales se integrará a partir de las carencias de la población en el ejercicio de sus derechos para el desarrollo social, en específico aquellos asociados a los indicadores mencionados en el artículo 36, fracciones II a la VII, de la Ley.

El espacio del contexto territorial incorporará aspectos que trascienden al ámbito individual (que pueden referirse a características geográficas, sociales y culturales, entre otras); en específico, aquellos asociados al grado de cohesión social, así como otros considerados relevantes para el desarrollo social.

La población en situación de pobreza multidimensional será aquella cuyos ingresos sean insuficientes para adquirir los bienes y los servicios que requiere para satisfacer sus necesidades y presente carencia en al menos uno de los siguientes seis indicadores: rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, servicios básicos en la vivienda y acceso a la alimentación.

CONDICIONES DE POBREZA MULTIDIMENSIONAL	Valor 2010	Valor 2015	Diferencia porcentual
Porcentaje de población en situación de pobreza en el municipio	63.4	64	0.60
Porcentaje de población en situación de pobreza extrema	14.5	10.9	-3.60
Porcentaje de población en rezago educativo	30.5	24.4	-6.10
Porcentaje de población con carencia por acceso a los servicios de salud	96.7	94.5	-2.20
Porcentaje de población con carencia por acceso a la seguridad social	93.2	87.9	-5.30
Porcentaje de población con carencia por calidad y espacios de la vivienda	16.1	11.2	-4.90
Porcentaje de población con carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda	50.3	42.1	-8.20
Porcentaje de población con carencia por acceso a la alimentación	27.1	23.4	-3.70
Porcentaje de población con ingreso inferior a la línea de bienestar	64	65.1	1.10
Porcentaje de población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo	25.8	24.7	-1.10
Fuente: INEGI CONEVAL. Pobreza municipal 2015 | Hidalgo (coneval.org.mx)			

4.2 Diagnóstico turístico

- **Inventario Turístico**

Se enlistan los principales recursos y atractivos turísticos de Tecozautlla Hidalgo, agrupándolos por naturales, históricos o monumentos y culturales. Se añaden fotografías.

Nombre de Entidad Federativa:	**HIDALGO**
Nombre del Municipio:	**TECOZAUTLA**
Nombre de la localidad (Pueblo Mágico):	**TECOZAUTLA**
Fecha de elaboración:	**15/07/2021**

-Recursos Naturales

NOMBRE	DESCRIPCIÓN	UBICACIÓN	OBSERVACIONES
El Geiser	Uno de los respiraderos de volcán más impresionantes de Latinoamérica, donde sus aguas sulfuras de 95°C permiten desarrollar un concepto integral de beneficios para la salud, diversión, relajación y entretenimiento. Es un atractivo natural que se encuentra dentro de un parque acuático, que cuenta con albercas sociales, áreas infantiles y chapoteaderos. Además de ser un lugar para disfrutar de deportes extremos gracias a su circuito canopy y que se encuentra abierto las 24 horas del año.	**Municipio:** Tecozautla **Localidad:** Uxdejhé **Domicilio:** El Geiser S/N, C.P 42461 Uxdejhé, **Teléfono:** 761 733 5253 **Correo electrónico**: reservacionesgeiser@gmail.com **Redes sociales**: Facebook: El Geiser Balneario SPA (página official)	El Geiser tiene un costo de acceso de $120 por persona (niños a partir de 3 años) y $60 con tarjeta INSEN. El hospedaje va desde los $250 por habitación hasta 1500 por cabañas completas. Por acampar, cobran $100 por casa. Asiste con ropa cómoda e ideal para meterte a la alberca Tiene un horario de lunes a domingo las 24 horas Cuenta con seguridad del lugar para tranquilidad de los visitantes, amplio estacionamiento, spa y servicio de restaurantes, Debido a la temperatura del agua, no se permite la entrada de bebidas alcohólicas ni su ingesta dentro del balneario.
Imágenes			

NOMBRE	DESCRIPCIÓN	UBICACIÓN	OBSERVACIONES
Ecoturístico de Aljibes	El Ecoturístico Aljibes es un lugar en el que se puede apreciar el paisaje de lo que forma parte de una de las hidroeléctricas más grandes del país, que contrasta con la árida vegetación semidesértica del sitio. Este lugar es un paraíso para los amantes de los deportes extremos. Se puede disfrutar de la naturaleza para practicar campismo, senderismo además de agradables paseos en lancha. Este paraje cuenta con interesantes cabañas para que puedas quedarte a disfrutar del magnífico panorama natural, seguro y tranquilo.	**Municipio:** Tecozautla **Localidad:** San Pedro **Domicilio:** Conocido San Pedro, Tecozautla CP: 42448 **Tel:** 771-359-6407 **Redes sociales: Facebook:** Ecoturístico "Aljibes"	El Ecoturístico de Aljibes no tiene costo de acceso. El costo de camping es de $200, Cabaña grande $1000 y cabaña chica $500. Tiene un horario de sábado y domingo de 09:00 a 17:00 horas. Asiste con ropa abrigadora en temporada de frio y con calzado cómodo para caminar, protector solar y repelente de insectos.
Imágenes			

NOMBRE	DESCRIPCIÓN	UBICACIÓN	OBSERVACIONES
Manantiales de Taxidhó	Limitante entre el estado de Querétaro e Hidalgo, ubicado en la profundidad de un cañón, se encuentran brotando de entre sus rocas, los manantiales de Taxhido, donde encontrarás agua cristalina y pura; su calidad fue reconocida como una de las mejores del mundo, recibiendo un premio por parte de Francia en el siglo XX; sus aguas termales de 38 grados centígrados distribuidos en pozas naturales a diferentes niveles forman pequeñas cascadas que son ideales para pasar un rato agradable en compañía de familiares o amigos. Esta es una zona muy recomendable para nadar debido a las propiedades curativas y terapéuticas de sus aguas.	**Municipio:** Tecozautla **Localidad:** Manguani **Domicilio**: Conocido Manguani, Tecozautla CP: 42446 **Facebook:** Manantiales de Taxidhó	Los Manantiales de Taxidhó tienen un costo de acceso de $60 pesos y cuenta con una zona para acampar con un costo de $200 pesos. El lugar tiene un horario de entre semana de 09:00 a 18:00 horas, sábados a domingo de 8:00 a 20:00 horas, sin servicio los miércoles.
Imágenes			

NOMBRE	DESCRIPCIÓN	UBICACIÓN	OBSERVACIONES
Las Adjuntas	En la unión del Río Tula y Río San Juan, a nueve kilómetros del centro de Tecozautla se encuentra “Las Adjuntas” lugar tranquilo y agradable en las orillas de la corriente que proviene de la Presa Zimapán. Aquí se pueden admirar todas las aristas del sitio turístico y estar en contacto con la naturaleza a través de un paseo en lancha, la práctica de pesca deportiva y finalizar disfrutando de la exquisita comida que se ofrecen en el restaurante de este privilegiado lugar.	**Municipio:** Tecozautla **Localidad:** El Paso **Domicilio:** Conocido El Paso, Tecozautla CP: 42446	Abierto únicamente los sábados y domingos de 07:00 a 18:00 horas. Acude con ropa cómoda y con protección solar si deseas acudir al embarcadero a pasear en lancha

Imágenes

-Histórico-Monumentales

NOMBRE	DESCRIPCIÓN	UBICACIÓN	OBSERVACIONES
Reloj Monumental "Torreón"	Edificado en medio de la plaza principal, el reloj monumental construido de cantera multicolor y con mezcla de estilos neoclásico y corrientes arquitectónicas jónica y dórica, cuenta con 31 metros de alto. Fueron las manos de escultores de la comunidad de San Francisco y presos de la municipalidad quienes comenzaron la obra durante el mandato de Porfirio Díaz en el año de 1904, con motivo de celebración del primer centenario de la Independencia de México. Uno de los elementos decorativos de esta torre es el águila icónica del mandato porfiriano además de un reloj con maquinaria con similitud a la que se encuentra en la catedral y Correos de la Ciudad de México. Este monumento histórico es la clara representación de la identidad tecozautlense ya que es una de las edificaciones más importantes para la población.	Plaza de la Constitución no. 1. Tecozautla, Hidalgo, 42440 ubicado en el centro del municipio y frente al Palacio Municipal	Ubicado en el jardín principal de la Plaza de la Constitución, el acceso es libre y gratuito, a su alrededor, en la plaza, cuenta con butacas al aire libre y conexión eléctrica. El acceso es libre e ideal para pasar un rato agradable con la familia, en el perímetro de la plaza se encuentran ubicadas 4 fuentes y bancas al aire libre.

Imágenes

NOMBRE	DESCRIPCIÓN	UBICACIÓN	OBSERVACIONES
Zona Arqueologíca El Pañhú	Uno de los patrimonios más valiosos de la cultura Xajay, Pahñu, bajo la advocación de la lengua otomí "camino caliente", es un lugar lleno de tradición y cultura. En este sitio encontrarás la pirámide dedicada al dios del fuego viejo "Otontecuhtli", así como diversos vestigios prehispánicos, además de ser un lugar ideal para apreciar los paisajes semidesérticos del Valle del Mezquital, una de las regiones más grandes e importantes de Hidalgo.	**Municipio:** Tecozautla **Localidad:** La Mesilla y Bomanxothá	La zona arqueológica no tiene costo de acceso. Tiene un **horario** de lunes a domingo de 09:00 a 17:00 horas. Acude con ropa cómoda, protector solar y bebidas para la hidratación

Imágenes

NOMBRE	DESCRIPCIÓN	UBICACIÓN	OBSERVACIONES
Parroquia de Santiago Apóstol	Ubicada en el centro de la cabecera municipal, construida a base de cantera, la Parroquia y Exconvento Franciscano de Santiago Apóstol, data del siglo XVII, edificada entre los años 1690 y 1700 por los franciscanos. Cuenta con tres naves, lo que la hace una construcción única en la región, además de ser una de las mejor conservadas de su época.	Plaza de la Constitución no. 1. Tecozautla, Hidalgo, 42440 ubicado en el centro del municipio.	El acceso es libre y gratuito. Tiene un horario de lunes a domingo de 08:00 a 17:00 horas

Imagen

NOMBRE	DESCRIPCIÓN	UBICACIÓN	OBSERVACIONES
Acueducto los Arcos	Es una obra de ingeniería Hidráulica construida en la época de la colonia cerca del año de 1702. La disposición del acueducto responde a un esquema sencillo, basado en la hilera de tres arcos de medio punto. Esta reforzado en ambos lados por contrafuertes de forma cilíndrica. En la parte superior se encuentra el canal de conducción de agua que sirve a un sistema de riego por medio de acequias que actualmente se encuentran en funcionamiento y su uso es principalmente para el riego de huertos.	**Municipio:** Tecozautla **Localidad:** Tecozautla Calle Los Arcos s/n	Cuenta con zonas arboladas y depósitos de basura. El acceso es libre y gratuito.

Imágenes

-Culturales

NOMBRE	DESCRIPCIÓN	UBICACIÓN	OBSERVACIONES
Feria de La Fruta	Es la fiesta más importante y con mayor tradición celebrada cada 25 de julio; en ella se manifiesta la religión católica para adorar a Santiago Apóstol, toda vez que esta época el municipio cosecha diversos frutos. Los devotos le llevan hasta su altar frutas que se dan en la región para adornar de forma colorida y así mostrar las delicias de la tierra de Tecozautla. Este es un evento cultural y religioso muy esperado por los habitantes y visitantes de la región. En esta feria se disfruta de grandes eventos artísticos y culturales, además de fuegos pirotécnicos que hacen que el cielo se ilumine como un lienzo con diversas formas multicolor, con esto se refleja la alegría y devoción que sus habitantes tienen para agradar al Santo de esta Tierra.	**Municipio:** Tecozautla **Localidad:** Tecozautla Centro **Lugar:** Parroquia de Santiago Apóstol y Exconvento Franciscano **Facebook:** Feria de la fruta Tecozautla	El acceso no tiene costo. Esta festividad se lleva a cabo a mediados y finales del mes de julio.

Imágenes		

NOMBRE	DESCRIPCIÓN	UBICACIÓN	OBSERVACIONES
Carnaval de Tecozautla	El Carnaval de Tecozautla es una festividad donde se puede observar la fusión de la tradición indígena y católica. Esta festividad conserva elementos propios de la cultura otomí. La **Cascaroniza** es una tradición que simboliza el perdón y la hermandad. Se realiza en la Parroquia de Santiago Apóstol y Exconvento Franciscano, donde se reúnen los mayordomos con ofrendas para el Santo del lugar. Los Moros son personas de la comunidad que utilizan un turbante que lleva espejos y listones de colores que convergen hacia su espalda en fusión con una capa, además de una pañoleta con la que ocultan su identidad, se tiene la creencia de que ellos son la guardia de Santiago Apóstol. Los Xhitas o enmascarados son jóvenes varones de la comunidad con divertidos disfraces que representan lo viejo y lo acabado. Participan por una promesa o petición que le hicieron al Santo Patrón, bailan al compás de la música de banda y ocasionalmente invitan a los visitantes a participar.	**Municipio:** Tecozautla **Localidad:** Tecozautla	El acceso no tiene costo. Se realiza un fin de semana antes del miércoles de ceniza.

NOMBRE	DESCRIPCIÓN	UBICACIÓN	OBSERVACIONES
Carnaval de Gandhó	El carnaval de la Comunidad de Gandhó es una festividad que se vive intensamente y es considerado el carnaval que nunca duerme. Una celebración que por generaciones se lleva a cabo como tributo religioso, donde jóvenes varones de la comunidad visten disfraces elocuentes y algunos con ropa de mujer, salen a las calles 9 días consecutivos de baile nocturno se prolonga durante 24 horas, en las que se disfruta mucho, pero se duerme poco. El carnavalito es una bebida típica de estas festividades en el municipio, la cual está hecha a base de naranja, alcohol y diferentes especias, misma que se comparte entre los asistentes y los xithás o enmascarados quienes se regocijan danzando alrededor de un poste de lienzos multicolores durante las noches. A medianoche, en la oscuridad total se encienden los toritos.	**Municipio:** Tecozautla **Localidad:** Gandhó	El acceso no tiene costo. Se realiza una semana antes de miércoles de ceniza

Imágenes

NOMBRE	DESCRIPCIÓN	UBICACIÓN	OBSERVACIONES
Feria de la Canasta	Esta celebración se lleva a cabo en la comunidad de Pañhé durante la fiesta patronal del lugar, la cual dio inicio en el año de 1930, como resultado de la milagrosa aparición de la imagen de la Virgen de los Dolores en una penca de maguey. Como una manda y en agradecimiento por tener trabajo y bienes recibidos durante el año, se realiza la lluvia de canastas arrojándolas desde lo alto de la iglesia en donde participan los xhitas, mayordomos y artesanos de la comunidad. Con esta única y peculiar tradición, los asistentes pueden llevarse a sus hogares una de las bellas artesanías representativas del lugar	**Municipio:** Tecozautla **Localidad:** Pañhé	El acceso no tiene costo. Se realiza según el viernes de Dolores.
Imagen			

NOMBRE	DESCRIPCIÓN	UBICACIÓN	OBSERVACIONES
Artesanías de Obsidiana	Este oficio y práctica ancestral transforma las piedras volcánicas, con técnicas como el tallado y escultura, en bellas y finas figuras de distintas deidades, animales, objetos decorativos o figuras geométricas. Algunas piezas son decoradas con incrustaciones de concha de abulón y coloridas piedras para ofrecer diseños únicos. El trabajo de quienes realizan estas artesanías ha sido reconocido nacionalmente, incluso llevando alguna de estas piezas a reconocidas exposiciones en las ciudades de París, Londres y Nueva York.	**Municipio:** Tecozautla **Localidad:** Pañhé	

Imágenes

NOMBRE	DESCRIPCIÓN	UBICACIÓN	OBSERVACIONES
Cestería de Carrizo	Los artesanos de Tecozautla realizan canastas, cestos, tortilleros, floreros y juguetes tradicionales de excelente calidad, elaborados con carrizo un recurso natural de la región. El detalle especial de estas artesanías es que todo se hace con el mismo material.	**Municipio:** Tecozautla **Localidad:** Pañhé, Bomanxothá, La Mesilla y Tenzabhí	Este trabajo suele ser la principal actividad económica y fuente de ingreso que muchas familias tienen; al comprar artesanías y cestería de carrizo, di no al regateo.

Imágenes

NOMBRE	DESCRIPCIÓN	UBICACIÓN	OBSERVACIONES
Cestería de Vara	Como una de las principales prácticas transmitidas de generación a generación el tejido de fibras vegetales como vara, sauce, jara, mimbre y raíz de sabino da como resultado la elaboración de canastas tipo concha, japonesas, redondas, canastones, sombreros e incluso muebles de distintos tamaños, haciendo de Tecozautla el mayor productor de artesanías con fibras vegetales del Bajío.	**Municipio:** Tecozautla **Localidad:** Gandhó, Ranzhá y Tenzabhí	Este trabajo suele ser la principal actividad económica y fuente de ingreso que muchas familias tienen; al comprar artesanías de fibras vegetales, di no al regateo.

Imágenes

NOMBRE	DESCRIPCIÓN	UBICACIÓN	OBSERVACIONES
Cantera	La principal actividad económica y artesanal de la comunidad de San Francisco y San Joaquín es la extracción y el labrado de la cantera. Este arduo trabajo comprende el tallar, esculpir y labrar la piedra a mano, con herramientas como cincel, martillo y distintos instrumentos para la elaboración de esculturas empleadas en finas construcciones, iglesias, monumentos o figuras de decoración.	**Municipio:** Tecozautla **Localidad:** San Francisco	
Imágenes			

NOMBRE	DESCRIPCIÓN	UBICACIÓN	OBSERVACIONES
Sombreros de Shamath	Siendo una artesanía única y distintiva de la comunidad de El Ahorcado y elaborada principalmente por manos de mujeres de la localidad, los sombreros "Shamath" son armados y conformados por trencillas hechas de las hojas de la palma, las cuales se someten a un proceso que consta en dejarlas secar para posteriormente hervirlas y así lograr de una mejor manera su manipulación.	**Municipio:** Tecozautla **Localidad:** El Ahorcado	Este trabajo suele ser la principal actividad económica y fuente de ingreso que muchas familias tienen; al comprar sombreros "shamath", di no al regateo.

Imágenes

NOMBRE	DESCRIPCIÓN	UBICACIÓN	OBSERVACIONES
Plata	Con una maravillosa creatividad, un grupo de mujeres de la comunidad de Pañhe, se dedican a la elaboración de joyería de plata con incrustaciones de piedras preciosas. Sus diversos modelos y accesorios reflejan el empeño y el corazón que estas mujeres ponen al armar estas hermosas alhajas	**Municipio:** Tecozautla **Localidad:** Pañhé	Este trabajo suele ser la principal actividad económica y fuente de ingreso que muchas familias tienen; al adquirir estas joyas de plata, di no al regateo

Imágenes

- **Oferta de servicios turísticos**

ESTABLECIMIENTOS DE HOSPEDAJE REGISTRADOS SEGÚN TIPO DE ALOJAMIENTO *p*

TIPO	2019	2020	2021
HOTELES	30	30	19
MOTELES	0	0	1
CABAÑAS, VILLAS Y SIMILARES	1	1	4
CAMPAMENTOS Y ALBERGUES RECREATIVOS	0	0	0
PENSIONES Y CASAS DE HUÉSPEDES	0	0	0
DEPARTAMENTOS Y CASAS AMUEBLADAS C/SERVICIO DE HOTELERÍA	1	20	24
TRAILER PARKS	10	10	10
TOTAL	**42**	**61**	**58**

FUENTES: Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado. Sistema de Información Turística Estatal. Con base en INEGI. Dirección General de Estadísticas Económicas. Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE). www.inegi.org.mx (2 de abril de 2020); AIRBNB. En febrero 2021 la Dirección de Turismo Municipal realizó un conteo de la cantidad de establecimientos por tipo de hospedaje actualizando su directorio.

NÚMERO DE CUARTOS *p*

TIPO	2019	2020	2021
HOTELES	462	462	478
MOTELES	0	0	0
CABAÑAS, VILLAS Y SIMILARES	24	24	49
CAMPAMENTOS Y ALBERGUES RECREATIVOS	0	0	0
PENSIONES Y CASAS DE HUÉSPEDES	0	0	0
DEPARTAMENTOS Y CASAS AMUEBLADAS C/SERVICIO DE HOTELERÍA	1	20	24
TOTAL	**487**	**506**	**551**

FUENTES: Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado. Sistema de Información Turística Estatal. Con base en INEGI. Dirección General de Estadísticas Económicas. Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE). www.inegi.org.mx (2 de abril de 2020); AIRBNB. En febrero 2021 la Dirección de Turismo Municipal realizó un conteo de la cantidad de establecimientos por tipo de hospedaje actualizando su directorio.

ESTABLECIMIENTOS DE HOSPEDAJE POR CATEGORÍA TURÍSTICA *p*

TIPO	2019	2020	2021
5 ESTRELLAS	0	0	0
4 ESTRELLAS	1	1	1
3 ESTRELLAS	6	6	6
2 ESTRELLAS	12	12	12
1 ESTRELLA	1	1	1
SIN CATEGORÍA	17	17	17
TOTAL	**37**	**37**	**37**

FUENTES: Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado. Sistema de Información Turística Estatal. Con base en INEGI. Dirección General de Estadísticas Económicas. Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE). www.inegi.org.mx (2 de abril de 2020); AIRBN. Dirección de Turismo Municipal.

CUARTOS POR CATEGORÍA TURÍSTICA *p*

TIPO	2019	2020	2021
5 ESTRELLAS	0	0	0
4 ESTRELLAS	18	18	18
3 ESTRELLAS	204	204	204
2 ESTRELLAS	175	175	175
1 ESTRELLA	20	20	20
SIN CATEGORÍA	162	162	162
TOTAL	**579**	**579**	**579**

FUENTES: Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado. Sistema de Información Turística Estatal. Con base en INEGI. Dirección General de Estadísticas Económicas. Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE). www.inegi.org.mx (2 de abril de 2020). Dirección de Turismo Municipal.

ESTABLECIMIENTO DE PREPARACION Y SERVICIOS DE ALIMENTOS Y DE BEBIDAS POR CATEGORIA TURISTICA SEGÚN LA CLASE DEL ESTABLECIMIENTO *p*

TIPO	2019	2020	2021
RESTAURANTES	13	13	6
CAFETERÍAS	2	2	2
DISCOTECAS	0	0	0
CENTROS NOCTURNOS	0	0	0
BARES	0	0	0
TOTAL	**15**	**15**	**8**

FUENTES: Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado. Sistema de Información Turística Estatal. Con base en INEGI. Dirección General de Estadísticas Económicas. Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE). www.inegi.org.mx (2 de abril de 2020). En febrero 2021 la Dirección de Turismo Municipal realizó un conteo de la cantidad de establecimientos por tipo de hospedaje actualizando su directorio.

CAPACIDAD INSTALADA DE BALNEARIOS

N°	NOMBRE DE BALNEARIO	CAPACIDAD (PERSONAS)	SERVICIOS
1	**El Geiser**	18,000	Albercas, toboganes, área infantil, circuito canopy, puente colgante, tirolesas, área de acampar, tienda, spa natural, hotel, cabañas y restaurante.
2	**La Cruz**	4,000	Albercas, tina de hidromasaje, posas termales, súper tobogán, área infantil, área de acampar, canchas deportivas y restaurante.
3	**El Arenal**	3,000	Albercas, área infantil, tinas de hidromasaje, canchas deportivas, área de acampar, tienda de souvenirs y tienda, hotel-spa y restaurant-bar.
4	**El Pañhú**	3,000	Albercas, tienda y área de acampar.
5	**Agua Linda**	3,000	Albercas, área infantil, área de acampar, habitaciones y salón de eventos.
6	**Las Animas**	1,080	Albercas, toboganes, área infantil, área de acampar, canchas deportivas, tienda, cabañas y restaurant.
7	**El Oasis**	1,000	Albercas, hidromasaje, área infantil, área de acampar, tienda y tienda de souvenirs.
8	**Los Pinos**	800	Albercas, área infantil, área de acampar, tienda, cabañas y restaurant.
9	**Gandho**	600	Albercas, toboganes, área infantil, área de acampar, tienda, tienda de souvenirs, hotel, cabañas y restaurant.
10	**El Rancho**	500	Albercas, posas de hidromasaje, área infantil, área de acampar, tienda y jardín para eventos.
11	**Fuente Los Reséndiz**	300	Albercas, área infantil, área de acampar y tienda.
12	**Ecoturístico las Las Torres**	250	Albercas, salón de eventos, área de comida, sanitarios y regaderas.

Fuente: Dirección de Turismo Municipal de Tecozautla, Hidalgo (2021)

- **Comportamiento de la demanda**

AFLUENCIA SEGÚN CONTROL VEHICULAR

FECHAS CLAVE	FECHAS	VISITANTES DIARIOS	DERRAMA	OCUPACIÓN DIARIA EN SERVICIOS DE HOSPEDAJE	GASTO PROMEDIO POR PERSONA
PUENTE DE MARZO 2021	12 AL 15 DE MARZO	2,417	$5,800,800 DIARIOS	50%	$2,400.00
SEMANA SANTA 2021	1° DE ABRIL AL 4 DE ABRIL	3,722	$ 7,183,460 DIARIOS	30%	$1,930.00
Fuente: Dirección de Turismo del Municipio de Tecozautla y Secretaría de Turismo del Estado de Hidalgo. ADO.					

AFLUENCIA SEGÚN PRESTADORES DE SERVICIOS

FECHAS CLAVE	FECHAS	VISITANTES DIARIOS	DERRAMA	OCUPACIÓN DIARIA EN SERVICIOS DE HOSPEDAJE	GASTO PROMEDIO POR PERSONA
PUENTE DE MARZO 2021	12 AL 15 DE MARZO	2,417	$5,800,800 DIARIOS	50%	$2,400.00
SEMANA SANTA 2021	1° DE ABRIL AL 4 DE ABRIL	4,971	$ 9,594,030 DIARIOS	30%	$1,930.00
JULIO	9 AL 21 DE JULIO	657	1,268,010 DIARIOS	30%	$1,930.00
Fuente: Dirección de Turismo del Municipio de Tecozautla y Secretaría de Turismo del Estado de Hidalgo. ADO.					

- **Análisis FODA**

FORTALEZAS

- *Contar con un géiser natural dentro de un parque acuático, que atrae una gran afluencia de visitantes nacionales e internacionales. Reconocido por ser un respiradero único en su tipo dentro de Latinoamérica.*
- *Servicio turístico de calidad en 12 balnearios que cuentan con albercas de agua termal*
- *Clima agradable y semidesértico*
- *Zona Arqueológica de Pahñu ocupado antiguamente por la cultura Xajay*
- *Amplia y variada oferta de balnearios de aguas termales de propiedades curativas*
- *Ubicación geográfica adecuada con cercanía a los Estados de Querétaro y México*
- *Diversidad de microclimas, ecosistemas, así como de flora y fauna*
- *Vestigios prehistóricos de arte y expresión escrita como lo son las pinturas rupestres*
- *Festividades y costumbres ancestrales de gran magnitud a nivel regional*
- *Riqueza natural con manantiales naturales de agua termal*
- *Población mayoritariamente empleada en comercio de alimentos, agricultura, y turismo*

OPORTUNIDADES

- *Innovar los servicios que se ofrecen turísticamente en todo el municipio*
- *Potencializar a otras comunidades rurales que pueden ofrecer turismo experiencial*
- *Mejorar el aprovechamiento de recursos naturales para ofertarlo al turismo*
- *Apoyar el turismo sustentable y sostenible*
- *Mejoramiento de infraestructura para comodidad del visitante*
- *Implementación del vehículo turístico para recorridos guiados en el municipio*
- *Estimular la difusión y promoción en redes sociales de turismo*
- *Cercanía con el Pueblo Mágico de Tequisquiapan y Zimapán*
- *Continuidad en las capacitaciones invitando a los nuevos prestadores de servicios para que se integren a los programas.*

DEBILIDADES

- *Falta de capital humano para la atención al visitante*
- *Falta de fuentes y reseñas históricas*
- *Falta de transporte móvil como "bus o tranvía turístico"*
- *Deficiencia en la señalética vial e informativa del municipio*
- *Necesidad de mantenimiento de los principales accesos al municipio*
- *Poca organización en la imagen urbana*
- *Bajo nivel de regulación en la operación de los negocios turísticos*
- *Desánimo y poca participación por parte de los prestadores de servicios turísticos para mejorar la competitividad turística municipal.*
- *Falta de educación ambiental de la población en general*

AMENAZAS

- *Cercanía con el Pueblo Mágico de Tequisquiapan*
- *Deficiencia de transporte público para el traslado, movimiento y seguridad del visitante*
- *Poca información estadística y veraz sobre la actividad turística del municipio.*
- *Pandemias y epidemias que amenacen la integridad de los prestadores de servicios turísticos y la movilidad de los visitantes.*
- *Incremento de la inseguridad en municipios vecinos que sean cruciales para la llegada a nuestro Pueblo Mágico.*
- *Insuficiencia de partidas presupuestales para la ejecución de acciones*

5. PROPÓSITOS, OBJETIVOS, ESTRATEGIAS, LÍNEAS DE ACCIÓN Y METAS ANUALES

5.1 Propósitos de largo aliento

Misión 2020-2024:	Fomentar la participación del empresario y el emprendedor local, así como de los tres niveles de gobierno y su comité ciudadano para transformar nuestra localidad en un destino sustentable, cuya riqueza generada contribuya a mejorar y elevar la calidad de vida de la comunidad de Tecozautla.
Visión 2030:	Con el concurso y mediación de su gobierno municipal Tecozautla será un destino económicamente competitivo, capaz de generar riqueza que combata los rezagos sociales y económicos, gracias a la colaboración y empuje de su cadena de valor, tanto privada como social, cuya comunidad constitutiva aprende y aplica conocimiento para elevar su capacidad para brindar sostenidamente experiencias turísticas genuinas a sus visitantes y cogestiona el desarrollo local.

5.2 Objetivos, Estrategias, Líneas de acción y Metas anuales

5.2.1 Objetivo general

Aprovechar el potencial turístico de Tecozautla a partir de su patrimonio natural y cultural, tangible e intangible mediante la articulación productiva de sus pequeñas y medianas empresas turísticas para generar productos turísticos experienciales capaces de atraer y fidelizar flujos de visitantes y turistas de manera creciente, el eslabonamiento con la proveeduría local y regional y acciones enfocadas en la mejora de la infraestructura y equipamiento.

5.2.2. Objetivos particulares, estrategias líneas de acción y metas

- **Alineación a la política pública turística**

ESTRATEGIA NACIONAL DE PUEBLOS MÁGICOS	ESTRATEGIA ESTATAL DE PUEBLOS MÁGICOS	PROGRAMA DE DESARROLLO TURÍSTICO MUNICIPAL DE TECOZAUTLA 2020-2024
Objetivo 1. Impulsar un enfoque social y de respeto a los derechos humanos en la actividad turística, para el bienestar de las personas que viven y trabajan en los Pueblos Mágicos.	Objetivo 1. Impulsar un enfoque social y de respeto a los derechos humanos en la actividad turística, para el bienestar de las personas que viven y trabajan en los Pueblos Mágicos.	OBJETIVO PARTICULAR 1 OBJETIVO PARTICULAR 3 OBJETIVO PARTICULAR 9
Objetivo 2. Fomentar el desarrollo justo y equilibrado entre los Individuos, comunidades y regiones para democratizar los beneficios del turismo en las comunidades receptoras.	Objetivo 2. Fomentar el desarrollo justo y equilibrado entre los Individuos, comunidades y regiones para democratizar los beneficios del turismo en las comunidades receptoras.	OBJETIVO PARTICULAR 2 OBJETIVO PARTICULAR 4 OBJETIVO PARTICULAR 5 OBJETIVO PARTICULAR 6
Objetivo 3. Fortalecer la innovación y diversificar las oportunidades de comercialización de la oferta turística de los Pueblos Mágicos.	Objetivo 3. Fortalecer la innovación y diversificar las oportunidades de comercialización de la oferta turística de los Pueblos Mágicos.	OBJETIVO PARTICULAR 1
Objetivo 4. Contribuir al turismo sostenible en los Pueblos Mágicos, priorizando la conservación y regeneración del patrimonio.	Objetivo 4. Contribuir al turismo sostenible en los Pueblos Mágicos, priorizando la conservación y regeneración del patrimonio.	OBJETIVO PARTICULAR 7

OBJETIVO PARTICULAR 1: ***Diversificación de la oferta de experiencias turísticas***

Desarrollar y comercializar una oferta turística complementaria a la oferta turística actual que ofrezca a los visitantes, experiencias que permitan incrementar su afluencia, estadía y gasto.

Relacionado con	***Cédula***	***1***	***Apartado***	***E***	***Reactivos***	***1***
E.1	***Inventario de Atractivos Turísticos de la localidad***					

ESTRATEGIAS:

1.1 Programar un *scouting* asistido técnicamente para la construcción de un *inventario turístico* y *matriz de oportunidades de viabilidad para las líneas de negocio* de turismo de bienestar y rural, en especial el agroturismo. Divulgando sus resultados en medios electrónicos.

1.2 Ofrecer un seminario-taller de "Oportunidades de desarrollo de experiencias turísticas" con el producto del *scouting.*

1.3 Incorporar a la cadena productiva turística al desarrollo de una oferta turística complementaria y experiencial con base al patrimonio cultural de la localidad.

1.4 Ejecución de proyectos detonadores para el desarrollo sustentable de productos experienciales de turismo Artesanal, *Wellness*, Rural, con base al Agroturismo, Ferias Culturales y el Ecoturismo.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

Líneas de acción		Metas y unidades de medida			
		2021	2022	2023	2024
1.1.1	Concertar con la Secretaría de Turismo del Estado apoyo técnico para el levantamiento de **inventario** con la metodología establecida por la Secretaría de Turismo. Divulgando inventario en medios electrónicos.	1 inventario turístico desarrollado y divulgado en web municipal, así como de sus redes sociales de Tecozautla, Pueblo Mágico		Desarrollo de App que facilite información turística a visitantes	
1.1.2	Desarrollar la **matriz de oportunidades** para distintas líneas de negocio.			1 matriz de oportunidades	
1.2.1	Elaboración del **portafolio de negocios** turísticos de Tecozautla.			1 portafolio de negocios turísticos	
1.2.2	Programar un seminario-taller para el empresariado turístico de Tecozautla y el desarrollo **de experiencias turísticas,** previo a la instalación de cadena.			1 seminario-Taller	
1.3.1	Promover a que la cadena productiva turística de la localidad desarrolle una oferta turística experiencial, para diversificar el **portafolio turístico** del destino. (relacionado con 2.1.3)				1 portafolio de experiencias desde la cadena
1.4.1	Ejecutar el proyecto detonador PD01: **Creación de rutas turísticas artesanales** bajo el siguiente flujo: 1. Flujo: a) Preparación de términos de referencia; b) Presentación del proyecto a la Secretaría de Turismo para posibilidad de convenio de coordinación de recursos. c) Preparación de los productos experienciales de la ruta turística: tours y recorridos. d). Capacitación a artesanos en – Costeo de productos artesanales; -Embalaje; -Trato al visitante y -Negociación y venta efectiva.			1 ruta creada	
1.4.2	Ejecutar el proyecto detonador PD02: **Creación de andador turístico de la calle oscura**			1 andador	

1.4.3	Ejecutar el PD03. **Agroturismo**. Flujo: Ruta del Higo a) Capacitaciones para lograr una diversificación en las presentaciones de este fruto				1 proyecto ejecutado
1.4.4	Ejecutar el PD04 **Ferias Culturales en el Pueblo Mágico de Tecozautla**. Flujo: a) Convocar a comité ciudadano y a prestadores de servicios turístico a reunión de trabajo; b) Preparar el programa de trabajo de cada feria c) Ejecutarlo		1 Feria Artesanal 1 feria de la "chalupa"	1 Feria Artesanal 1 feria de la "chalupa"	1 Feria Artesanal 1 feria de la "chalupa"
1.4.5	Ejecutar el PD05**: Ecoturismo en poblaciones rurales de Tecozautla**. Flujo: a) *Scouting* b) Diseño comunitario de productos experienciales, c) Habilitación de equipamiento; d) Diseño de materiales promocionales; e) comercialización.			1 proyecto ejecutado	

OBJETIVO PARTICULAR 2: ***Articulación productiva del empresario turístico***

De acuerdo con el artículo 15 de la Ley General de Turismo, el Gobierno de Tecozautla estimulará y promoverá entre la iniciativa privada y el sector social, la creación y fomento de cadenas productivas y redes de valor en torno a la vocación turística del municipio para el fortalecimiento de sus servicios y productos turísticos, así como la creación y comercialización de nuevos productos ***turísticos insignia, ancla, de firma e identitarios***, con el fin de detonar la economía local y buscar el desarrollo regional.

	Cedula	***1***	***Apartado***	***B***	***Reactivos***	***2,3,7,8,10,11***
B.2	***Turismo sostenible incluyendo atención en la conservación y regeneración del patrimonio***					
B.3	***Turismo incluyente y perspectiva social***					
B.7	***Estándares de calidad y certificación turística.***					
B.8	***Capacitación y profesionalización de los PST***					
B.10	***Promoción turística de la localidad***					
B.11	***Inversión privada e integración de cadenas de valor***					

ESTRATEGIA:

2.1 Sensibilizar y empoderar al empresariado turístico de Tecozautla para su articulación en una cadena de valor de propósito específico, orientado a desarrollar experiencias turísticas atractivas para los mercados, desarrollar ventajas competitivas clave y disminuir costos a través de principios de desarrollo local.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

Líneas de acción		Metas y unidades de medida			
		2021	2022	2023	2024
2.1.1	Programar un taller de sensibilización entre los prestadores de servicios turísticos sobre los beneficios competitivos de trabajar en cadena productiva y de valor	1 taller 4 horas			
2.1.2	Establecer un programa de capacitación para prestadores propietarios y directivos de servicios turísticos con los siguientes cursos: ● Cultura turística ● Patrimonio turístico ● Calidad en el servicio ● Calidad total ● Satisfacción al cliente ● Atención al visitante ● Trabajo en equipo ● Manejo higiénico de alimentos ● Protocolos de seguridad sanitaria ● Marketing por redes sociales ● Medidas preventivas de accidentes en balnearios ● Introducción al RNT ● Virus de la actitud En el entendido de que son enunciativos más no limitativos.	2 cursos	3 cursos	3 cursos	4 cursos
2.1.4	Instalar la Cadena Productiva Turística y de Valor de Tecozautla y ayudarles a preparar su reglamento interno.		1 cadena instalada 1 mesa directiva 1 reglamento interno		
2.1.5	Elaborar un Diagnóstico de Competitividad especializado en cadenas productivas		1 diagnóstico de cadena productiva		
2.1.6	A partir del diagnóstico anterior preparar el Programa de Trabajo de la Cadena Productiva		1 Programa de Trabajo trianual		
2.1.8	Gestionar apoyos subsidiados para la certificación de los prestadores de servicios turísticos en los sellos M, H, Punto Limpio; S y SafeTravels.	2 Safe Travel 12 Punto Limpio	8 Sellos M 1 Sello H 8 Safe Travel	5 Punto Limpio	5 Punto Limpio

OBJETIVO PARTICULAR 3: ***Fortalecimiento de festividades***

Fortalecer las actividades culturales y artísticas de y para Tecozautla en el marco de la celebración de costumbres y tradiciones con el propósito de mejorar su atractivo, tanto para la población local como para los visitantes.

ESTRATEGIA:

3.1 Con la colaboración de la instancia municipal relacionada con cultura y espectáculos, así como con la Secretaría de Cultura del Estado, establecer una estrategia reestructurada de fiestas capaces de incrementar la afluencia de visitantes, desestacionalizar la demanda y ofrecer mejores alternativas de ocio creativo a los habitantes de Tecozautla.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

Líneas de acción		Metas y unidades de medida			
		2021	2022	2023	2024
3.1.1	Realizar un inventario de festividades considerando su fecha de celebración, duración e impacto en la afluencia de visitantes.	1 inventario			
3.1.2	Establecer nuevas festividades o reprogramar las que sea posible con el propósito de desestacionalizadas buscando combatir las temporadas bajas.	1 calendario de festividades			
3.1.4	Promover calendario de festividades y aprovechar la cadena productiva instalada para su comercialización.			1 programa de promoción de festividades	1 programa de promoción de festividades

OBJETIVO PARTICULAR 4: ***Mejoramiento de las condiciones de la infraestructura y el equipamiento urbano y turístico***

Promover programas de trabajo en conjunto con el Gobierno Federal y con el Estatal para la dotación de infraestructura y equipamiento turístico sustentable para fortalecer a las empresas que fortalecen la oferta turística, en especial la de vocación al turismo rural.

Relacionado con:	***Cedula***	***1***	***Apartado***	***B***	***Reactivos***	***4***
B.4	***Gestión y ejercicio de recursos presupuestales para el mantenimiento y desarrollo de infraestructura urbana relacionada con el turismo.***					

ESTRATEGIAS:

1.1 Identificación de necesidades de mejora en infraestructura de terrestre y de señalética turística y de equipamiento urbano en especial para el impulso de los proyectos detonadores.

1.2 Gestionar apoyos con gobiernos estatal y municipal.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

Líneas de acción		Metas y unidades de medida			
		2021	2022	2023	2024
4.1.1	Identificar el portafolio de negocios turísticos presentes y potenciales de Tecozautla, a efecto de conocer los tipos de producto que se ofertarán, realizar rutas y recorridos preliminares para evaluar el estado de la infraestructura y equipamiento. Definir las necesidades y hacer lobbing para el uso de recursos públicos.		1 diagnóstico de necesidades de inversión pública		

OBJETIVO PARTICULAR 5*: Mantenimiento de información para la toma de decisiones*

Establecer un sistema de información confiable para la toma de decisiones para la planificación y solución de problemas.

Relacionado con:	***Cedula***	***1***	***Apartado***	***B***	***Reactivos***	***5,6***
				D		***1***
		2 a la 12		***Todos***		***Todos***
B.5	***Registro de información en el Registro Nacional de Turismo.***					
B.6	***Captura de información en DATATUR***					
D.1	***Directorio de prestadores de servicios turísticos***					

ESTRATEGIAS:

5.1 Mantener actualizados trimestralmente los datos de prestadores de servicios turísticos de la localidad en el RNT, del Directorio de PST de acuerdo con el formato establecido por la SECTUR FEDERAL.

5.2 Con la participación de la Secretaría de Turismo estatal efectuar al menos una jornada de registro anual

5.3 Con la participación de la Secretaría de Turismo estatal, mantener mensualmente la información estadística que debe ser provista a plataforma DATATUR, especialmente la solicitada en la Cédula 2 en todos sus apartados:

- Cuartos disponibles
- Cuartos ocupados por residentes en el país
- Cuartos ocupados por no residentes en el país
- Llegadas de turistas residentes en el país
- Turistas noche residentes en el país
- Turistas noche de no residentes en el país
- Porcentaje de ocupación total
- Estadía promedio
- N° de prestadores inscritos en el RNT

5.4 Con el apoyo del Comité Ciudadano de Pueblo Mágico, monitorear con periodicidades específicas los indicadores relacionados con las cédulas de evaluación de permanencia en los temas:

Cédula 3: Valoración de la infraestructura y equipamiento turístico (semestral)
Cédula 4: Valoración de las condiciones de bienestar (anual)
Cédula 5: Valoración del desempeño de los prestadores de servicios turísticos (anual)
Cédula 6. Clima laboral (anual)
Cédula 7: Valoración del aula etnográfica (anual)
Cédula 8: Valoración del atractivo turístico (bimestral)
Cédula 9: Valoración de la preservación del medioambiente y sanidad (bimestral)
Cédula 10: Encuesta a visitantes (semestral)
Cédula 11: Encuesta a prestadores de servicios turísticos (semestral)
Cédula 12: Encuesta a residentes (anual)

LÍNEAS DE ACCIÓN:

Líneas de acción		Metas y unidades de medida			
		2021	2022	2023	2024
5.1.1	Procurar la regularización de los prestadores de servicios turísticos en el RNT	10%	20%	20%	⊗ 20%
5.1.2	Mantener actualizado el Directorio de Prestadores de servicios turísticos del municipio de acuerdo con el Anexo 1, Formato C de la Sectur Federal	100%	100%	100%	100%

5.1.3	Mantener actualizada la información estadística en la plataforma federal DATATUR	100%	100%	100%	100%
5.1.4	Solicitar colaboración del Comité Ciudadano de Pueblo mágico para llevar al cabo las encuestas solicitadas por SECTUR (3 a la 12) con el propósito de ampliar el tamaño muestral, la objetividad y la cobertura, estableciendo acciones resolutivas a las alertas que arroje la información captada.	100%	100%	100%	100%

OBJETIVO PARTICULAR 6: ***Certificaciones para establecimientos turísticos***

Asegurar la certificación vigente de los prestadores de servicios turísticos que cuentan con su RNT en programas como Moderniza, Distintivo H y Punto Limpio

	Cedula	***1***	***Apartado***	***B***	***Reactivos***	***7***
B.7	***Estándares de calidad y certificación turística***					

ESTRATEGIAS:

6.1 Solicitar apoyo de la SECTUR estatal para la certificación de establecimientos, especialmente a loS registrado en el RNT y miembros de la cadena productiva en los estándares de calidad establecidos en el objetivo.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

Líneas de acción		**Metas y unidades de medida**			
		2021	2022	2023	2024
6.1.1	Gestionar apoyos subsidiados para la certificación de los prestadores de servicios turísticos en los sellos M, H, Punto Limpio; S y SafeTravels.	3 Safe Travel 12 Punto Limpio	8 Sellos M 1 Sello H 8 Safe Travel	5 Punto Limpio	5 Punto Limpio

OBJETIVO PARTICULAR 7: ***Capacitación en aula etnográfica.***

Los objetivos 1, 2 y 6 implican metas de capacitación para distintos propósitos de desarrollo turístico. Este objetivo es el propósito de capacitación a visitantes a Tecozautla para conocer su percepción respecto a la disponibilidad de ésta, condiciones del material expuesto y resultados de gestionarla.

	Cedula	1	Apartado	B	Reactivos	9
B.9	Capacitación a los visitantes mediante aula etnográfica					

ESTRATEGIAS:

7.1 Habilitar y operar un aula etnográfica que permita compartir a los visitantes la cultura, su evolución histórica, sus etnias, sus costumbres, prácticas, creencias, lugares, espacios y formas de vida de la sociedad de Tecozautla.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

Líneas de acción		Metas y unidades de medida			
		2021	2022	2023	2024
7.1.1	Preparación del proyecto por parte de la instancia municipal de atención a la cultura.				
7.1.2	Habilitación física		1 aula instalada		
7.1.3	Operación del aula etnográfica.		Operación iniciada		
7.1.4	Visitantes capacitados		100	100	100
7.1.5	Residentes capacitados		200	200	200
7.1.6	Personal capacitado		5	5	5

OBJETIVO PARTICULAR 8: ***Seguridad y protección integral al turista y seguridad ambiental y sanitaria.***

Fortalecer la seguridad del visitante para protegerlos contra delitos relacionados con el fuero común, así como su seguridad en aspectos de salud por consumo de servicios turísticos.

Relacionado con:	Cedula	1	Apartado	B	Reactivos	12 y 13
B.12 y B.13	Seguridad y protección integral al turista y seguridad sanitaria y ambiental					

ESTRATEGIAS:

8.1 Seguridad del visitante: Gestionar con Secretaría de Turismo del Estado la certificación de la Policía Turística

8.2 Seguridad contra enfermedades gastrointestinales: Programar capacitaciones con Secretaría de Turismo del Estado en relación con el manejo higiénico de alimentos y bebidas

8.3 Seguridad ambiental: Coordinar con Dirección de Ecología y Servicios Públicos Municipales el desarrollo de programas de protección del medio ambiente.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

Líneas de acción		Metas y unidades de medida			
		2021	2022	2023	2024
8.1.1	Capacitación "ATENCIÓN AL TURISTA Y CALIDAD EN EL SERVICIO" a los oficiales de Seguridad Pública Municipal	1 curso de 3 horas			
8.1.2	Capacitación "VIRUS DE LA ACTITUD" a oficiales de Seguridad Pública Municipal	1 curso de 3 horas			
8.1.3	Capacitación "INGLÉS CONVERSACIONAL" a oficiales de Seguridad Pública Municipal		1 curso de 4 horas		
8.1.4	Certificación de Policía Turística en coordinación con Seguridad Pública del Estado		1 proyecto ejecutado		
8.2.1	Implementación de filtro sanitario para protección del visitante en coordinación con Dirección de Salud, Seguridad Pública Municipal, Reglamentos y Espectáculos y Protección en temporada de Semana Santa	1 proyecto ejecutado			
8.2.2	Curso "MANEJO HIGIENICO DE ALIMENTOS" para pabellón gastronómico y comerciantes semifijos	1 curso de 5 horas			
8.2.3	Curso "MANEJO HIGIENICO DE ALIMENTOS" para prestadores de alimentos y bebidas	1 curso de 5 horas			
8.2.4	Curso "MANEJO HIGIENICO DE ALIMENTOS" para corredor turístico al Géiser.	1 curso de 5 horas			
8.2.5	Certificación "PRINCIPIOS Y FUNDAMENTOS DE LA NUEVA NORMALIDAD" a prestadores de servicios.		1 curso de 10 horas		
8.2.6	Cursos para PST de plataforma CLIMSS en relación con la nueva normalidad sanitaria.	3 cursos			
8.3.1	En coordinación con la Dirección de Ecología y Dirección de Servicios Municipal implementar un proyecto de "Cero basura".			1 proyecto ejecutado	
8.3.2	En coordinación con la Dirección de Ecología implementar un proyecto de reforestación.			1 proyecto ejecutado	
8.3.3	En coordinación con la Dirección de Ecología y CAAST implementar un proyecto de limpieza de ríos y cuidado del agua en el Municipio.		1 proyecto ejecutado		
8.3.4	En coordinación con la Dirección de Ecología y Dirección de Servicios Municipal implementar un proyecto de reciclaje de basura.		1 proyecto ejecutado		

6. PROYECTOS DETONADORES

OBJETIVO	DIVERSIFICAR LA OFERTA TURÍSTICA DEL MUNICIPIO DE TECOZAUTLA CON PERSPECTIVA DE INCLUSIÓN			
PROYECTO PD01	**CREACIÓN DE RUTAS TURÍSTICAS ARTESANALES**			
RECURSOS TURÍSTICOS	**ATRACTIVOS TURÍSTICOS**	**PLANTA TURÍSTICA**	**SERVICIOS COMPLEMENTARIOS**	**INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO**
En Tecozautla existen más de 200 artesanos situados en la comunidad de Pañhe, dedicados a la elaboración de canastas con fibras vegetales, principalmente con el carrizo, así como el labrado de piedra volcánica para elaborar figuras de obsidiana. Allí mismo un grupo de mujeres trabajan la plata para para componer piezas de joyería fina. En la comunidad de San Joaquín se trabajan los muebles de jara y jarilla, mientras que en Ranzha, Gandho, Tenzabhi elaboran todo tipo de cestos canastas y canastones. Por último, en El Ahorcado, se trabaja el tejido de palma para crear sombreros nxamatis (shamaths). Todos trabajan sus productos artesanales desde sus hogares en pequeños talleres improvisados con técnicas rudimentarias.	• Balneario Gandho • Balneario Fuente Los Reséndiz • Balneario Los Pinos • Balneario El Rancho • Blaneario El Pañhu	• Hotel Finca Doria • Hotel Xathe • Cabañas y hotel Balneario y restaurante Gandho • Hotel Villa Lago • Cabañas Los Pinos • Hotel Carrizal del Lago • Hotel Oklahoma • Restaurante El Huizache • Restaurante	• Oxxo de Gasolinera del crucero • Oxxo de Gasolinera Zatra (bascula) • Transporte publico Corsarios Rojo • Transporte público Conexión • Clínica rural IMSS • Transportes turísticos Transromex • Cautivate tour Operadora • Clínica Santa Elena	La comunidad de Pañhe tiene una excelente conectividad ubicada en la carretera Tecozautla-Huichapan Km 5.5 la entrada por el crucero y Tecozautla-Huichapan Km. 7 entrada por el rancho las Galindas.
DESARROLLO DEL PROYECTO (ACTIVIDADES)	Creación de un taller comunitario artesanal (cestería, tejido, labrado de piedra de obsidiana) en la comunidad de Pañhé. Se plantean rutas turísticas artesanales donde el visiante pueda hacer un recorrido por uno o dos talleres donde sea testigo y parte del proceso de elaboración de las artesanías, terminando el urdido de una canasta, incrustando concha de abulón en las figuras de obsidiana o bien puliendo la misma. El tour se iniciará en Pañhe donde está el mayor número de artesanos, teniendo como productos turísticos adicionales la zona arqueológica el Pahñu, Balneario Los Pinos, Balneario El Pañhu y el Balneario El Rancho. Se tomarán en cuenta las siguientes acciones: Capacitación a los artesanos para la explicación de los procesos artesanales; Capacitación de Trato al turista; Coordinación de artesanos -gobierno para el trazado de rutas y las capacitaciones; armado de paquetes que contemplen la visita a los talleres artesanales con un guía que realice el recorrido, tomando en cuenta como puntos de vista el taller y atractivos turísticos.			
FUENTES DE FINANCIAMIENTO	El principal financiamiento lo aportaráel Municipio de Tecozautla a través del presupuesto de egresos 2022. Buscar apoyos de complementación con la Secretaría de Turismo del Estado y Federal para capital de trabajo e impulsar a los artesanos Tecozautlenses.			
COMERCIALIZACIÓN	• Mediante publicidad en medios electrónicos (Página WEB e-commerce de la cadena productiva y RRSS (Redes sociales) • Medios impresos en balnearios, hoteles y restaurantes del municipio • Venta de los recorridos turísticos en los módulos de información turística, principalmente en el ubicado en el crucero de Pañhe.			

EXPERIENCIA PARA EL VISITANTE	Para el visitante puede ser una experiencia inolvidable el poder interactuar y ser partícipe de la elaboración de una artesanía, conociendo paso a paso el proceso en que la materia prima se transforma para culminar en una obra artesana; haciendo testigo al visitante de la identidad de los pueblos indígenas de Tecozautla, sus costumbres tradiciones y formas de vida plasmadas en sus obras, mismas que al final pueden llevarse a casa como recuerdo de su visita a este municipio, además de que se fomentará el valor del trabajo artesanal y la cultura del no regateo.

OBJETIVO	**DIVERSIFICAR LA OFERTA TURÍSTICA DEL MUNICIPIO DE TECOZAUTLA CON PERSPECTIVA DE INCLUSIÓN**			
PROYECTO PD02	**CREACIÓN DE ANDADOR TURISTICO DE LA CALLE OSCURA**			
RECURSOS TURISTICOS	**ATRACTIVOS TURÍSTICOS**	**PLANTA TURÍSTICA**	**SERVICIOS COMPLEMENTARIOS**	**INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO**
La Calle Mina conocida como calle oscura, es una de las vialidades del pueblo más bonitas por su conservado empedrado y vegetación característica de la zona.	• Reloj Monumental • Acueducto Los Arcos	• Hotel Centenario • Hotel Tecozautla • Hotel Villa de las Flores • Hotel Real de Campanario • Hotel Quinta Escondida • Quinta Esmeralda	• Oxxo de Gasolinera Zatra (bascula) • Transporte publico Corsarios Rojo • Transporte público Conexión • Clínica rural IMSS • Cultívate Tour Operadora • Clínica Santa Elena	Cerca de la zona hotelera, así como desde el centro municipal, por lo que se puede llegar caminando o en carro particular.
DESARROLLO DEL PROYECTO (ACTIVIDADES)	El municipio le dará mantenimiento a la zona desde la calle hasta las fachadas que lo requieran. Se colocarán luminarias especiales para exteriores y que brinden una buena calidad en la iluminación. Este proyecto fomentará en los habitantes el desarrollo de nuevas líneas de negocio para el servicio al visitante, así como recorridos de leyendas.			
FUENTES DE FINANCIAMIENTO	Principalmente del Municipio de Tecozautla, a través del presupuesto de egresos 2023. Se buscarán apoyos de complementación con la Secretaría de Turismo del Estado y Federal.			
EXPERIENCIA PARA EL VISITANTE	Para el visitante será una experiencia de serenidad y relajación al ser un sitio ideal para una tranquila caminata y tener contacto con la naturaleza e historia del pueblo.			

OBJETIVO	IMPULSAR EL TURISMO RURAL COMO ACTIVIDAD ECONÓMICA			
PROYECTO TURÍSTICO PD03	**AGROTURISMO: Ruta del higo**			
RECURSOS TURISTICOS	**ATRACTIVOS TURÍSTICOS**	**PLANTA TURÍSTICA**	**SERVICIOS COMPLEMENTARIOS**	**INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO**
• Plantío de higos en comunidades del Riito, el Paso, Casas Nuevas y manguani.	• Pinturas rupestres • Manantiales Taxhido • Embarcadero Las Adjuntas	• Embarcadero Las Adjuntas • Hote Aguazul • Hotel Terracita • Hotel La Herradura • Cocina económica La Michoacana	• Informadores turísticos • Transporte público Corsarios Rojo • Transporte público Conexión • Taxis sitio unión • Transportes turísticos TRANSROMEX • Cultívate Tour Operadora	Carretera Tecozautla Huichapan y Carretera Tecozautla-Huichapan Vía San Miguel Caltepantla Carretera rural Tecozautla-Banzha Carretera Rural Tecozautla el Riito.
DESARROLLO DEL PROYECTO (ACTIVIDADES)	El impulso al agroturismo en Tecozautla tiene como objetivo principal realizar visitas guiadas a los plantíos de la zona, para que el visitante conozca el proceso de siembra, las técnicas y todo lo que conlleva la cosecha del higo. De esta manera se logra aprovechas este fruto de temporada, haciendo uso de los recursos naturales para fomentar en la comunidad la apertura de negocios de interés turístico. Con la Secretaría de Turismo del Estado se gestionaran cursos para la producción de productos derivados del higo y así incluir a diferentes sectores de la población de la comunidad. Incluir en la oferta, además de producto fresco, mermeladas, ates, higo cristalizado, etc. Recorridos por los plantíos para explicar el proceso de la extracción del producto.			
FUENTES DE FINANCIAMIENTO	El principal financiamiento lo aportará el Municipio de Tecozautla a través del presupuesto de egresos 2023. Buscar apoyos de complementación con el Estado y Federal.			
COMERCIALIZACIÓN	• Redes sociales del municipio y prestadores de servicios turísticos. • Medios impresos como folletos y carteles en negocios turísticos del municipio. • Publicidad digital e impresa con pueblos mágicos vecinos.			
EXPERIENCIA PARA EL VISITANTE	El visitante conocerá de los procesos de producción del campo (tiempos de crecimiento métodos de plantación o siembra, cuidados y cosecha de estas), para hacer de esta visita una experiencia vivencial que dará un valor agregado al turismo rural de Tecozautla, dando la apertura a la interacción con el productor campesino, conocer el estilo de vida y las generalidades de este importante sector agrícola que mueve la economía de la región. De esta manera, el visitante podrá comprender el trabajo y esfuerzo que se requiere para llevar una fruta hasta los hogares.			

PROYECTO TURÍSTICO PD04	FERIAS CULTURALES EN EL PUEBLO MÁGICO DE TECOZAUTLA			
RECURSOS TURISTICOS	**ATRACTIVOS TURÍSTICOS**	**PLANTA TURÍSTICA**	**SERVICIOS COMPLEMENTARIOS**	**INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO**
• Pan artesanal elaborado en horno de piedra • Bebida artesanal llamada carnaval • Pulque y curados artesanales • Grupo Folklórico de Tecozautla • Construcciones antiguas • Comida típica: Chalupas • Licor de granada	• Balneario La Cruz • Balneario el Oasis • Centro Histórico • Iglesia Santiago Apóstol -Ex Convento Franciscano. • Capilla de San Francisco Asis • Capilla de la Inspiración	• Corredor gastronómico de Plazuela Juárez, centro. • Restaurante Del Valle • Restaurante el Patio • Café Tertulia • La Bóveda Cine-Café • El Centro de Tecozautla, cuenta con 14 hoteles (Quinta la escondida, Nogales09 , Gladiola, Real de Campanario, Terracita, Catita, Villa San Agustín, Hospedaje Familiar Jacaranda, Villa de las Flores, Tecozautla, La Herradura, Aguazul, Centenario, Quinta Esmeralda, Hotel San Javier)	• Servicio Bancario Banamex • Cajero Santander • Transporte publico Corsarios Rojo • Transporte público Conexión • Taxis Sitio Unión • Transportes turísticos TRANSROMEX • Cultívate Tour Operadora • Gasolinera Servicio Zatra	Tecozautla cuenta con buena conectividad carretera, donde podemos acceder por Carretera Huichapan-Tecozautla-San Miguel Caltepantla Entrada por carretera Las Rosas Alumbrado publico Servicio de Agua Potable
DESARROLLO DEL PROYECTO (ACTIVIDADES)	Una feria, es un punto de encuentro entre la oferta (prestadores de servicios y productos) y la demanda (compradores o consumidores) por lo que permite dar a conocer los productos y servicios que oferta un lugar. Entre sus objetivos está: el poder comprar y vender productos y servicios, generan alianzas interinstitucionales entre las organizaciones o empresas que buscan promover el sector, generan un valor agregado al aumentar la demanda de servicios. Las ferias son un instrumento importante y estratégico de promoción comercial, que debe priorizar las líneas productivas que tienen potencialidades para contribuir al desarrollo económico local. Los resultados son el incremento de las ventas, así como la ampliación a nuevos segmentos de mercados y las posibilidades de contar con nuevos clientes. Las ferias deben mostrar las potencialidades de los recursos, sean estos naturales u otros, así como las capacidades productivas de los pobladores de la comunidad y de la región. Planteándolo desde el punto de vista turístico la creación e implementación de diferentes ferias en el municipio de Tecozautla abrirán las puertas para generar el interés del viajero para visitarnos en temporadas que en la actualidad se consideran de baja afluencia turística, como lo son febrero, junio, octubre y noviembre. Existen diferentes recursos naturales y culturales que permiten crear ferias en la cabecera municipal que coadyuven a incentivar el desarrollo económico de los productores tecozautlenses y con ello generen demanda de servicios turísticos, las ferias son las siguientes: • **FERIA DE LA CHALUPA** • **FERIA ARTESANAL**			
FUENTES DE FINANCIAMIENTO	El principal financiamiento lo aporta el Municipio de Tecozautla a través del presupuesto de egresos 2021 y 2022. Buscar apoyos de complementación con el Estado y Federal de ser necesario.			
COMERCIALIZACIÓN	Campañas de publicidad en medios electrónicos y redes sociales, revistas ruedas de prensa, etc.			

EXPERIENCIA PARA EL VISITANTE	En la Feria de la Chalupa se realza la tradición y el sabor con el que Tecozautla cuenta, las famosas chalupas que tanto gustan a los visitantes. Servidas con carne de pollo o puerco y con distintos quesos, así como acompañada de papas, lechuga y chiles en vinagre hacen para cualquier paladar una experiencia exquisita. Esta feria promueve lo mejor de las mujeres "chaluperas" de nuestro municipio y da la apertura a que el visitante conozca de esta receta tradicional. En la Feria Artesanal el visitante podrá conocer las artesanías de las diferentes comunidades del municipio, admirando el talento que los artesanos poseen fruto la tradición y profesionalización que se han transmitido de generación en generación. Por tanto, éste es un espacio importante para la adquisición de artesanías de excelente nivel como lo son las figuras de obsidiana, cestas y canastas de diferentes fibras vegetales, sombreros "shamati", entre otras. La mejora continua de esta experiencia creará una valiosa oportunidad de ingresos para el sector.

PROYECTO TURÍSTICO PD05	**DETONAR EL ECOTURISMO EN POBLACIONES RURALES DE TECOZAUTLA**			
RECURSOS TURISTICOS	**ATRACTIVOS TURÍSTICOS**	**PLANTA TURÍSTICA**	**SERVICIOS COMPLEMENTARIOS**	**INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO**
• Cerros del ejido de las comunidades Aljibes, Sa Pedro, Tzidejhe, San José El Desierto y Pared Blanca • Presa de Zimapan	• Mirador Peña del Águila • Ecoturístico Ejido Aljibes	• Hotel Nirvana • Hotel Duran • Ecoturístico Ejido Aljibes • Balneario el Oasis	• Oxxo • Transporte publico Corsarios Rojo • Transporte publico conexión • Taxis sitio unión • Transportes turísticos TRANSROMEX • Cautívate tour operadora	Tecozautla cuenta con buena conectividad carretera, donde podemos acceder por Carretera Huichapan-Tecozautla , San Miguel Caltepantla-Tecozautla Carretera a Aljibes-Tecozautla
DESARROLLO DEL PROYECTO (ACTIVIDADES)	Tecozautla cuenta con parajes tranquilos y asombrosos ideales para el ecoturismo. El ecoturismo "son los viajes que tienen como fin el realizar actividades recreativas de apreciación y conocimiento de la naturaleza a través del contacto con la misma." En México, el ecoturismo ha experimentado una tasa de crecimiento anual de 25% en las últimas dos décadas. Es un tipo de turismo que pretende poner al visitante en contacto con la naturaleza y preservar el medio ambiente, además de ser importante para mejorar el bienestar de las poblaciones locales pues resulta una importante actividad complementaria para la subsistencia. Se impulsará el ecoturismo en comunidades alejadas de municipio como son Aljibes, San Pedro, Tzidejhe, Pared Blanca y San José el Desierto. Esto con la finalidad de impulsar el desarrollo económico de sus habitantes mediante la actividad turística, ya que son lugares con las condiciones necesaria para la realización de un ecoturismo responsable y ecológicamente equilibrado. En las comunidades de Boñhe, El Dedho, y Taxbatha se harán las siguientes actividades 1. **Senderismo Interpretativo:** Se trata de un espacio natural en forma de camino acondicionado con los elementos propios para que sea fácil acceso (señalética, guías turísticas, etc.), con el fin de incrementar el conocimiento del visitante sobre el entorno natural. 2. **Ciclismo:** Recorrido a campo travesía utilizando como un medio la bicicleta para todo terreno. Esta actividad se desarrolla sobre caminos de terracería y veredas angostas. 3. **Pesca recreativa:** Es practicada por los visitantes que desean experimentar la sensación de extraer un pez de un cuerpo de agua sin un fin comercial o de competencia deportiva. Esta práctica se pretende hacer en el rio de la comunidad de El Paso. 4. **Pista para *vehículos ATV y UTV*:** Una actividad apropiada para los amantes de los deportes extremos, que se desarrolla sobre caminos de terracería y veredas. Ideal para los que gustan de los recorridos a campo traviesa utilizando como medio un vehículo todo terreno.			

FUENTES DE FINANCIAMIENTO	El principal financiamiento lo aportará el Municipio de Tecozautla a través del presupuesto de egresos 2022. Mezcla de recursos estatales y federales a través de convenios, si es que lo amerita.
COMERCIALIZACIÓN	Se comercializará por medio de agencias de viajes y tour operadoras de la región.
EXPERIENCIA PARA EL VISITANTE	El contacto con la naturaleza es una de las principales experiencias que se pretende que el visitante disfrute conociendo la diversidad ecológica, olvidar el stress y ruido de las grandes ciudades, generando una sensación de bienestar, paz y tranquilidad, a la vez que se genera conciencia sobre la importancia de mantener un equilibrio ecológico en nuestro entorno.

7. MECANISMOS DE INSTRUMENTACIÓN

Con el firme objetivo de fortalecer y evaluar el cumplimiento de los diversos objetivos, metas y propósitos de este Programa de Desarrollo Turístico Municipal (PDTM), se considera de suma importancia, el principio de gobierno director y mediado, bajo criterios de gobernanza, para involucrar en esta tarea a los Comités de Prestadores de Servicio, mismos que en pasadas fechas se han clasificado en Balnearios, Hoteleros, y Restauranteros, aunado a la directriz que el propio Gobierno Municipal vaya marcando sobre el seguimiento a las acciones propuestas, mismo que deberá contar con los indicadores básicos de desempeño de la actividad turística.

Por lo antes mencionado se deberá de adoptar un mecanismo de trabajo que permita sistematizar la información y contar con elementos para evaluar el Plan, por lo tanto, será necesario que tanto los prestadores de servicios turísticos y las propias Dependencias Municipales aunando a la invitación que se le haga a las estatales, recaben, procesen y proporcionen información periódicamente a la Dirección de Turismo.

Para la obtención de la información es necesario considerar herramientas indispensables como las siguientes:

- Entrevistas y reuniones periódicas con los habitantes de las zonas de mayor influencia turística para conocer su percepción sobre la actividad turística, sobre la infraestructura y equipamiento actual y requerido.
- Será necesario realizar encuestas a los visitantes, para conocer su nivel de satisfacción ante los servicios y recursos turísticos del municipio y sobre todo aquellos factores que influyen en el criterio de estos.
- Encuentros con el sector privado, para saber su sentir ante las medidas adoptadas por el gobierno municipal, así como para recibir sus sugerencias para la generación de condiciones sobre nuevas oportunidades de negocio para concretarlas de manera conjunta.

La información se deberá concentrar en un sistema de indicadores de las actividades turísticas con el fin de que de al menos una vez cada seis meses se efectúen reuniones de información y evaluación de avances con la participación del H. Ayuntamiento y el Gobierno del Estado, y principalmente los prestadores de servicios turísticos.

En estas reuniones deberán revisarse además los compromisos de inversión y la congruencia de las diversas acciones desarrolladas que estén relacionadas con el Programa de Desarrollo Turístico Municipal.

Las reuniones de trabajo deberán versar sobre los siguientes puntos:

- Valorar los progresos de los objetivos del Programa de Desarrollo Turístico Municipal, tomando en consideración metodológica el análisis de los indicadores planteados.
- Examinar el nivel de cumplimiento de las acciones y obras propuestas en el Programa de Desarrollo Turístico Municipal.
- Identificar mediante la metodología del árbol de problemas los sectores y/o actores que se oponen a la realización del alguno de los objetivos planteados en el presente instrumento y en efecto proponer medidas para superarlas.
- Una vez valorado el cumplimiento de las diversas acciones y obras, deberán de plantearse nuevas estrategias que refuercen las líneas de acción. De esta manera se irá avanzando firmemente en la consolidación del sector turístico tecozautlense.

Dentro de los mecanismos de instrumentación aquí planteados es evidente que se procura y aplaude la coordinación entre el Gobierno Municipal y el Gobierno Estatal a través de la Secretaria de Turismo e igualmente para con la instancia federal, la SECTUR; Por supuesto es necesaria la disposición del sector privado de Tecozautla, representando por grandes, medianos y pequeños empresarios; esto con la finalidad de lograr el financiamiento y la ejecución de las obras necesarias en el desarrollo turístico, tales como, grandes infraestructuras, equipamientos y servicios, tanto públicos como privados y por supuesto el orden de espacio natural y urbano.

Partiendo de lo antes definido, pareciera muy sencillo hablar de la necesidad de estar coordinados, pero es justo reconocer las dificultades y limitaciones que de pronto se presentan y que obstaculizan ello, por esta razón es que desde el principio es este capítulo (Mecanismos de Instrumentación) se consideró importante involucrar a los distintos Comités Ciudadanos, así como a las autoridades municipales, estatales y federales, para que estos a su vez colaboren en hacer parte de las acciones a realizar. Es indudable la necesidad de establecer una política clara de trabajo conjunto, siendo la propuesta del Municipio de Tecozautla, crear un ente democrático capaz de fortalecer la relación entre involucrados, concretamente tratándose de un Consejo de Desarrollo Turístico de Tecozautla, Hidalgo; el cual se encargaría de realizar todas las tareas antes mencionadas sobre el Programa de Desarrollo Turístico Municipal 2020-2024.

8. CONCLUSIONES

Con base a la riqueza y oferta turística con el que nuestro municipio cuenta y teniendo por objeto el impulso y desarrollo turístico de Tecozautla, Pueblo Mágico, el presente programa plasma a detalle los distintos niveles de acción mediante una previa y meticulosa evaluación sobre los bienes tangibles e intangibles que se pueden promocionar e innovar turísticamente, así como de aspectos generales que responden a la metodología que se necesita para llevar todo a cabo.

Esto es un llamado a las dependencias gubernamentales encargadas en materia de turismo para establecer herramientas de gestión e implementar el procedimiento para alcanzar los objetivos establecidos, teniendo en cuenta la evolución social y sanitaria que vivimos actualmente. Con esto, además, se permite la oportunidad de contar con una orientación al momento de la toma de decisiones.

Asimismo, se busca consolidar una entidad con fuertes bases en infraestructura, que fortalezca a artesanos, comercios, así como pequeñas y medianas empresas turísticas y que sobre todo genere crecimiento y derrama económica que beneficie a los habitantes y visitantes que lleguen y gocen de este bello municipio.

H. CABILDO DE TECOZAUTLA 2020-2024

LIC. JOEL ELÍAS PASO	*PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TECOZAUTLA HIDALGO*
C. MARÍA ELOÍSA TREJO TREJO	*SÍNDICO PROCURADOR*
C. JUAN JOSÉ GARCÍA ARROYO	*PRIMER REGIDOR*
ING. MARÍA ELENA RODRÍGUEZ TREJO	*SEGUNDO REGIDOR*
C. JULIO CESAR MORÁN HERNÁNDEZ	*TERCER REGIDOR*
ARQ. MARÍA JOSÉ MARTÍNEZ LOREDO	*CUARTO REGIDOR*
C. FRANCISCO ROJO HERNÁNDEZ	*QUINTO REGIDOR*
C. SONIA RESENDIZ HERNÁNDEZ	*SEXTO REGIDOR*
C. PABLO BANCHI PÉREZ	*SÉPTIMO REGIDOR*
MVZ. CARLOS AUDEL ALVARADO HUERTA	*OCTAVO REGIDOR*
LIC. MARISOL PRIETO AVENDAÑO	*NOVENO REGIDOR*
C. LETICIA MARTÍNEZ RODRÍGUEZ	*DÉCIMO REGIDOR*

LIC. JOSÉ DAVID ROJO GALINDO	*DÉCIMO PRIMER REGIDOR*
LIC. MARÍA ESTRELLA CHAVEZ MORÁN	*DÉCIMO SEGUNDO REGIDOR*

DIRECCIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA

C. SANDRA LUZ CAMACHO ÁNGELES	*DIRECTORA DE TURISMO MUNICIPAL*
LIC. DEHIDENI ROJO TORRES	*ENLACE AYUNTAMIENTO PUEBLO MÁGICO*

H. AYUNTAMIENTO DE TECOZAUTLA HIDALGO
ACTA NÚMERO. DE SESIÓN EXTRAORDINARIA
EFECTUADA EL DÍA 30 DE JULIO DE 2021.

EN EL MUNICIPIO DE **TECOZAUTLA**, ESTADO DE HIDALGO, SIENDO LAS 11:20 HORAS (ONCE HORAS CON VEINTE MINUTOS) DEL DÍA 30 (TREINTE) DE JULIO DEL AÑO 2021 (DOS MIL VEINTIUNO), ENCONTRÁNDOSE REUNIDOS EN EL SALÓN DE CABILDO UBICADO EN PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN NO. 1 COLONIA CENTRO DE LA CIUDAD DE TECOZAUTLA, HIDALGO, LOS INTEGRANTES DEL **H. AYUNTAMIENTO** DEL MUNICIPIO DE TECOZAUTLA, ESTADO DE HIDALGO, LOS SIGUIENTES: **LIC. JOEL ELIAS PASO, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TECOZAUTLA, LA C. MARIA ELOISA TREJO TREJO, SINDICO PROCURADOR; Y REGIDORES EL C. JUAN JOSE GARCIA ARROYO, ING. MARIA ELENA RODRIGUEZ TREJO, C. JULIO CESAR MORAN HERNANDEZ. ARQ. MARIA JOSE MARTINEZ LOREDO, C. FRANCISCO ROJO HERNÁNDEZ, C. SONIA RESENDIZ HERNANDEZ, C. PABLO BANCHI PEREZ, M.C. CARLOS AUDEL ALVARADO HUERTA, LIC. MARISOL PRIETO AVENDAÑO, C.LETICIA MARTINEZ RODRIGUEZ, LIC. JOSE DAVID ROJO GALINDO, LIC.MARIA ESTRELLA CHÁVEZ MORAN;** QUIENES CONFORMAN ESTE **H. AYUNTAMIENTO DE TECOZAUTLA, HGO.** ; Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 116, 122, 123, 124, 125, 128, 130, 139, 141, 142, 143, 144 FRACCIÓN IV Y IX, 145, 146 Y 147 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO, ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 1, 2, 3, 47, 48, 49, 51 Y 52 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO, SE INICIAN LOS TRABAJOS LEGISLATIVOS DE ESTA **SESIÓN EXTRAORDINARIA,** LA QUE SE DESARROLLÓ BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

ORDEN DEL DÍA.

I. LECTURA DEL PROYECTO DEL ORDEN DEL DIA.
II. PASE DE LISTA Y DECLARACIONES DEL QUORUM E INSTALACIÓN DEL INICIO DE LOS TRABAJOS FORMALES DE LA **SESIÓN EXTRAORDINARIA PÚBLICA** DE ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO.
III. APROBACIÓN DEL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA.
IV. **MODIFICACIÓN Y APROBACIÓN DEL REGLAMENTO DE IMAGEN Y DESARROLLO URBANO DEL MUNICIPIO DE TECOZAUTLA HIDALGO.**
V. **APROBACIÓN DEL REGLAMENTO ECOLÓGICO MUNICIPAL DE TECOZAUTLA HIDALGO.**
VI. **APROBACIÓN DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL DE TECOZAUTLA HIDALGO.**
VII. **MODIFICACIÓN Y APROBACIÓN DEL REGLAMENTO DE REGULACIÓN Y FOMENTO DE MERCADO, TIANGUIS SEMIFIJO Y COMERCIO ESTABLECIDO DEL MUNICIPIO DE TECOZAUTLA HIDALGO**
VIII. **APROBACIÓN DEL PROGRAMA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL TECOZAUTLA HIDALGO**
IX. **APROBACIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO TURÍSTICO MUNICIPAL DE TECOZAUTLA HIDALGO.**
X. CLAUSURA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA PÚBLICA.

PUNTO NÚMERO I.- EL LIC. JOEL ELIAS PASO, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TECOZAUTLA HGO. DA LA BIENVENIDA A LOS INTEGRANTES DE ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TECOZAUTLA Y SOLICITA A LA MODERADORA EN TURNO **LA ARQ. MARÍA JOSÉ LOREDO MARTÍNEZ,** DE LA LECTURA DEL ORDEN DEL DIA.

PUNTO NÚMERO II.- EL PRESIDENTE MUNICIPAL RETOMA LA PALABRA Y SOLICITA AL MODERADOR EN TURNO , TENGA A BIEN REALIZAR EL PASE DE LISTA CORRESPONDIENTE A **LA SESION EXTRAORDINARIA,** AL CONCLUIR EL MODERADOR EN TURNO , INFORMA A ESTE PLENO, LA ASISTENCIA DEL **PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, UN SINDICO PROCURADOR Y 12 REGIDORES.** DESPUÉS DERESPECTIVO PASE DE LISTA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL EL **LIC. JOEL ELIAS PASO,** DECLARA LEGAL LA PRESENTE **SESIÓN EXTRAORDINARIA PUBLICA** Y VÁLIDOS TODOS LOS ACUERDOS QUEDE ESTA EMANEN, FACULTADO EN LOS ARTÍCULOS 47, 49, TERCER PÁRRAFO DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL [illegible] DEL BANDO DE POLICÍA Y

GOBIERNO, POR LO QUE SE PROCEDE A REALIZAR LA INSTALACIÓN Y APERTURA DE LOS TRABAJOS DE ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA PUBLICA SIENDO LAS 11:30 HORAS (ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS) DEL DÍA 30 DE JULIO DEL AÑO 2021 (DOS MIL VEINTIUNO).

PUNTO NÚMERO III.- SE PROCEDIÓ A REALIZAR LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA, QUE DESPUÉS DE SER ESCUCHADO, FUE SOMETIDO A VOTACIÓN, RESULTANDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DE ESTE **H. AYUNTAMIENTO** DE TECOZAUTLA HIDALGO.

PUNTO NÚMERO IV.- DESAHOGANDO LOS PUNTOS DE ESTA REUNIÓN SE PROSIGUE CON EL ORDEN DEL DIA, DONDE EL **LIC. JOEL ELÍAS PASO, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TECOZAUTLA**, OTORGA LA PALABRA A LA **ING. MARIA ELENA TREJO RODRIGUES INTEGRANTE E COORDINADORA DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN,** QUIEN MEDIANTE UN ANÁLISIS DE FORMA Y DE MARCO NORMATIVO DE LA MODIFICACIÓN Y APROBACIÓN AL REGLAMENTO DE IMAGEN Y DESARROLLO URBANO DEL MUNICIPIO DE TECOZAUTLA HIDALGO, Y MEDIANTE MESAS REALIZADAS POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y EL COORDINADOR DE LA ÁREA SE REALIZÓ DICHO REGLAMENTO SIGUIENDO TODOS LOS LINEAMIENTOS LEGALES, UNA VEZ COMENTADO LO SUFICIENTE POR LOS INTEGRANTES, SE PROCEDIÓ A TOMAR EL SIGUIENTE:

ACUERDO

DESPUÉS DE COMENTADO, ANALIZADO Y DISCUTIDO LO SUFICIENTE CON REFERENCIA AL PUNTO NÚMERO IV. DEL ORDEN DEL DÍA, DE LA PRESENTE SESION EXTRAORDINARIA, ESTE H. AYUNTAMIENTO DE TECOZAUTLA HIDALGO, ES APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS. EL REGLAMENTO DE IMAGEN Y DESARROLLO URBANO DEL MUNICIPIO DE TECOZAUTLA HIDALGO.FUNDÁNDOSE Y HACIENDO USO DE LAS FACULTADES OTORGADAS POR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO, LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO, BANDO DE POLICÍA Y GOBIRNO Y DEMÁS EN MATERIA APLICABLES.

PUNTO NUMERO V.- CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DIA, DONDE EL **LIC. JOEL ELÍAS PASO, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TECOZAUTLA**, OTORGA LA PALABRA A LA **ING. MARIA ELENA TREJO RODRIGUES INTEGRANTE E COORDINADORA DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN,** QUIEN REALIZO JUNTO CON SU CISIÓN QUE PRESIDE EL ANÁLISIS Y LAS ADECUACIONES AL REGLAMENTO DEL ÁREA DE ECOLOGÍA, JUNTO CON LA DIRECTORA Y COMISIÓN DE DICHA ÁREA. UNA VEZ ANALIZADA SE COMENTO Y SE TOMO EL SIGUIENTE:

ACUERDO

DESPUÉS DE COMENTADO, ANALIZADO Y DISCUTIDO LO SUFICIENTE CON REFERENCIA AL PUNTO NÚMERO IV. DEL ORDEN DEL DÍA, DE LA PRESENTE SESION EXTRAORDINARIA, ESTE H. AYUNTAMIENTO DE TECOZAUTLA HIDALGO, ES APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS. EL REGLAMENTO ECOLÓGICO MUNICIPAL DE TECOZAUTLA HIDALGO.FUNDÁNDOSE Y HACIENDO USO DE LAS FACULTADES OTORGADAS POR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO, LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO, BANDO DE POLICÍA Y GOBIRNO Y DEMÁS EN MATERIA APLICABLES.

PUNTO NUMERO VI.- SE CONTINUO CON EL ORDEN DEL DÍA DONDE LA ING. MARIA ELENA TREJO RODRIGUES INTEGRANTE E COORDINADORA DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, TOMO LA PALABRA Y COMENTA QUE JUNTO CON EL ÁREA DE PROTECCIÓN CIVIL SE ELABORÓ EL PROGRAMA PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE DICHA ÁREA Y QUE SE ENCUENTRE SIEMPRE BAJO LOS LINEAMIENTOS DE LAS LEYES, EXPLICADO Y COMENTADO LOS REGLAMENTOS SE TOMO EL SIGUIENTE:

ACUERDO

DESPUÉS DE COMENTADO, ANALIZADO Y DISCUTIDO LO SUFICIENTE CON REFERENCIA AL PUNTO NÙMERO IV, DEL ORDEN DEL DÌA, DE LA PRESENTE **SESION EXTRAORDINARIA, ESTE H. AYUNTAMIENTO DE TECOZAUTLA HIDALGO, ES APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS. EL PROGRAMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL DE TECOZAUTLA HIDALGO.FUNDÁNDOSE Y HACIENDO USO DE LAS FACULTADES OTORGADAS POR LA CONSTITUCIÒN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO, LA LEY ORGÀNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO, BANDO DE POLICÌA Y GOBIRNO Y DEMÀS EN MATERIA APLICABLES.**

PUNTO NUMERO VII.- DESAHOGANDO LOS PUNTOS DE ESTA REUNIÒN SE PROSIGUE CON EL ORDEN DEL DIA, DONDE EL **LIC. JOEL ELÍAS PASO, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TECOZAUTLA,** OTORGA LA PALABRA A LA **ING. MARIA ELENA TREJO RODRIGUES INTEGRANTE E COORDINADORA DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, PARA ANALIZAR LA ADICION AL REGLAMENTO DE REGULACIÓN Y FOMENTO DE MERCADO, TIANGUIS SEMIFIJO Y COMERCIO ESTABLECIDO DEL MUNICIPIO DE TECOZAUTLA HIDALGO, COMENTADO LO SUFICIENTE SE TOMO EL SIGUIENTE:**

ACUERDO

DESPUÉS DE COMENTADO, ANALIZADO Y DISCUTIDO LO SUFICIENTE CON REFERENCIA AL PUNTO NÙMERO IV, DEL ORDEN DEL DÌA, DE LA PRESENTE **SESION EXTRAORDINARIA, ESTE H. AYUNTAMIENTO DE TECOZAUTLA HIDALGO, ES APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS. EL REGLAMENTO DE REGULACIÓN Y FOMENTO DE MERCADO, TIANGUIS SEMIFIJO Y COMERCIO ESTABLECIDO DEL MUNICIPIO DE TECOZAUTLA HIDALGO.FUNDÁNDOSE Y HACIENDO USO DE LAS FACULTADES OTORGADAS POR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO, LA LEY ORGÀNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO, BANDO DE POLICÌA Y GOBIRNO Y DEMÀS EN MATERIA APLICABLES.**

PUNTO NUMERO VIII.- CONTINUANDO CON EL ORDEN DIA, SE PRESENTO EL PROGRAMA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL TECOZAUTLA HIDALGO, EL CUAL FUE ANALIZADO Y COMENTADO LO SUFICIENTE SE PROCEDIO A TOMAR EL SIGUIENTE ACUERDO:

ACUERDO

DESPUÉS DE COMENTADO, ANALIZADO Y DISCUTIDO LO SUFICIENTE CON REFERENCIA AL PUNTO NÙMERO IV, DEL ORDEN DEL DÌA, DE LA PRESENTE SESION EXTRAORDINARIA, ESTE H. AYUNTAMIENTO DE TECOZAUTLA **HIDALGO, ES APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS. EL EL PROGRAMA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y**

H. AYUNTAMIENTO DE TECOZAUTLA HIDALGO
ACTA NÚMERO. DE SESIÓN EXTRAORDINARIA
EFECTUADA EL DÍA 30 DE JULIO DE 2021.

TRÁNSITO MUNICIPAL TECOZAUTLA HIDALGO.FUNDÁNDOSE Y HACIENDO USO DE LAS FACULTADES OTORGADAS POR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO, LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO, BANDO DE POLICÍA Y GOBIERNO Y DEMÁS EN MATERIA APLICABLES.

PUNTO NUMERO IX.- SE ACORDÓ EL PROGRAMA DE TURISMO SE PUEDA ANALIZAR EN SESIÓN POSTERIOR A ESTA PARA DAR TIEMPO A QUE SEA ANALIZADO SU MARCO NORMATIVO POR LAS COMISIONES PERTINENTES.

PUNTO NUMERO X.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. NO HABIENDO MÁS ASUNTOS QUE TRATAR SE DA POR FINALIZADO LOS TRABAJOS DE LA **SESIÓN EXTRAORDINARIA** DE CABILDO LEVANTÁNDOSE COMO CONSTANCIA LA PRESENTE ACTA, **EL MODERADOR EN TURNO** DEL H. AYUNTAMIENTO. PIDE A LOS PRESENTES PONERSE DE PIE PARA DARLE EL USO DE LA PALABRA AL **LIC. JOEL ELIAS PASO, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TECOZAUTLA**, HGO. QUIEN EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE **EL ARTÍCULO 115, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO.** CON TODOS SUS ACUERDOS VÁLIDOS. ASÍ MISMO SE DAN POR TERMINADOS LOS MISMOS: SIENDO LAS 16:55 HORAS (DIECISÉIS HORAS CON CINCUENTA Y CINCO MINUTOS) DEL DÍA 09 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2021 (DOS MIL VEINTIUNO), LA CUAL RUBRICAN LOS INTEGRANTES DEL **H. AYUNTAMIENTO DE TECOZAUTLA** QUIENES ASÍ DECIDIERON HACERLO-

HONORABLE AYUNTAMIENTO
DE TECOZAUTLA HIDALGO
2020-2024.

PRESIDENCIA MUNICIPAL
TECOZAUTLA, HGO. 2020 - 2024

LIC. JOEL ELIAS PASO
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TECOZAUTLA HGO.

SINDICATURA MUNICIPAL
TECOZAUTLA, HGO. 2020 - 2024

C. MARIA ELOISA TREJO TREJO.
SINDICO PROCURADORA.

C. JUAN JOSE GARCIA ARROYO
PRIMER REGIDOR.

ING. MARIA ELENA RODRIGUEZ TREJO
SEGUNDO REGIDOR.

C. JULIO CESAR MORAN HERNANDEZ.
TERCER REGIDOR.

ARQ. MARIA JOSE MARTINEZ LOREDO
CUARTO REGIDOR.

H. AYUNTAMIENTO DE TECOZAUTLA HIDALGO
ACTA NÚMERO. DE SESIÓN EXTRAORDINARIA
EFECTUADA EL DÍA 30 DE JULIO DE 2021.

C. FRANCISCO ROJO HERNANDEZ
QUINTO REGIDOR.

C. SONIA RESENDIZ HERNANDEZ
SEXTO REGIDOR.

C. PABLO BANCHI PEREZ
SEPTIMO REGIDOR.

MVZ.CARLOS AUDEL ALVARADO HUERTA
OCTAVO REGIDOR.

LIC. MARISOL PRIETO AVENDAÑO.
NOVENO REGIDOR.

C. LETICIA MARTINEZ RODRIGUEZ
DECIMO REGIDOR.

LIC. JOSE DAVID ROJO GALINDO
DECIMO PRIMER REGIDOR

C. P. MARIA ESTRELLA CHAVEZ MORAN
DECIMO SEGUNDO REGIDOR

SINDICO MUNICIPAL
TECOZAUTLA, HGO. 2020 - 2024

PRESIDENCIA MUNICIPAL
TECOZAUTLA, HGO. 2020 - 2024